

Informe Final
Evaluación Externa
Universidad Adventista
del Plata

1998

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Ernesto F. Villanueva
Presidente

Arturo R. López Dávalos
Vicepresidente

Ricardo Roberto Biazzi
Gustavo Francisco Cirigliano
José Luis Cantini
Norberto Fernández Lamarra
Juan Carlos Hidalgo
Víctor René Nicoletti
Juan Carlos Pugliese
Héctor Sauret
Fernando Storni S. J.
Adolfo Luis Stubrin

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Santa Fe 1385 -4º piso
(1059) Buenos Aires, Argentina
Tel. (54-11)4 815-1545/1767/1798 - Fax 4 815-0744
E-mail: consulta@coneau.edu.ar
Web site: www.coneau.edu.ar

Edición y arte: . Impreso en Argentina.
Printed in Argentina.





INFORME FINAL

EVALUACIÓN EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA





INDICE GENERAL

Presentación	7
<i>CREACIÓN</i>	7
<i>ANTECEDENTES HISTÓRICOS</i>	7
<i>ENTORNO</i>	9
Desarrollo del Proyecto Institucional	12
Oferta Académica Universitaria	13
Estadísticas Generales	15
Autoevaluación	18
Convenio	20
Visita	21
Evaluación de la Universidad Adventista del Plata	23
<i>1. DOCENCIA</i>	23
<i>2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN</i>	33
<i>3. EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA</i>	37
<i>4. GOBIERNO</i>	39
<i>5. RECURSOS HUMANOS</i>	41
<i>6. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES</i>	43
<i>7. SERVICIOS DE BIBLIOTECA, DE INFORMACIÓN, INFORMÁTICOS, BIENESTAR UNIVERSITARIO, ETC.</i>	44
<i>8. INTEGRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA</i>	50
Síntesis de Fortalezas y Debilidades	52
Recomendaciones	53
<i>1. DOCENCIA</i>	53
<i>2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN</i>	54
<i>3. EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA</i>	55
<i>4. GOBIERNO</i>	55
<i>5. RECURSOS HUMANOS</i>	55
<i>6. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES</i>	56
<i>7. SERVICIOS DE BIBLIOTECA, DE INFORMACIÓN, INFORMÁTICOS, DE BIENESTAR NIVERSITARIO, ETC.</i>	56
<i>8. INTEGRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA</i>	57
Conclusiones	58
Anexo I	61
Anexo II	62
Comentarios del Rector de la Universidad Adventista del Plata	63
Dr. Luis A. Schulz	63



Comité de Pares Evaluadores

Nómina de académicos integrantes del Comité de Pares Evaluadores interviniente en la evaluación externa de la Universidad Adventista del Plata:

◆ **SONIA ARAUJO**

Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, Master en Ciencias Sociales. Profesora Adjunta de Desarrollo Curricular, Didáctica y Taller de Planeamiento en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro.

Disciplina Básica: Educación. Area de Especialización: Curriculum Universitario, Diseño Curricular.

◆ **LUIS ISOLA**

Médico, Doctor en Medicina. Profesor Consulto de Medicina Interna y Director del Departamento de Medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Consultor del Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Disciplina Básica: Medicina, Ciencias de la Salud, Educación, Administración. Area de Especialización: Medicina Interna, Salud Pública, Reforma Educativa.

◆ **NORBERTO LAROCCA**

Contador Público, Licenciado en Administración, Doctor en Administración de Negocios. Categorizado «A» en el programa de incentivos del Ministerio de Cultura y Educación. Profesor Titular de Contabilidad Básica, Técnicas de Valuación y Auditoría en la Universidad Nacional de La Matanza. Profesor Asociado de Teoría Contable y Contabilidad Patrimonial en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Asociado de Técnicas de Valuación en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Director-Decano del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza.

Disciplina básica: Contabilidad. Area de especialización: Control de Gestión, Auditoría.

◆ **JULIO PINTO**

Licenciado en Ciencias Políticas, Doctor en Ciencias Políticas. Profesor Titular de Problemas Políticos Contemporáneos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigador categoría “B” del Ministerio de Cultura y Educación.

Disciplina Básica: Ciencia Política y Gestión Pública. Area de Especialización: Historia de las Doctrinas Políticas, Teoría Política, Sistemas Políticos Comparados.

Miembros de la CONEAU responsables de la evaluación:

◆ **JUAN CARLOS PUGLIESE**

◆ **FERNANDO STORNI**

Asistente del Equipo Técnico de la CONEAU:

◆ **HERNÁN GIORGINI**



Presentación

CREACIÓN

Por Resolución Ministerial N° 2.241/90, de fecha 07/12/90, fue creada la Universidad Adventista del Plata (UAP), que cuenta en la actualidad con cuatro Facultades: la de Teología; la de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales; la de Ciencias Económicas y de la Administración; y la de Ciencias de la Salud.

La institución despliega sus actividades en el campus de la Asociación Colegio Adventista del Plata, un predio de 17 hectáreas ubicado en la localidad de Libertador San Martín, departamento de Diamante, Provincia de Entre Ríos, donde se erigen, rodeados por espacios verdes, sus principales edificios.

La entidad que respalda a la Universidad Adventista del Plata es la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día, con personería jurídica obtenida por Decreto N° 47.390/39, inscripta en el Registro de Instituciones de Bien Público con el N° 3.048/43, y en el fichero de cultos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con el N° 6. En la Argentina, la presencia de los feligreses más antiguos de la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día se remonta a principios del siglo XIX. Por otro lado, corresponde consignar que esta Iglesia opera el segundo sistema educativo privado más grande del mundo, con 5.600 establecimientos (13 de ellos universitarios), distribuidos en alrededor de 200 países.

La Universidad Adventista del Plata, si bien los alumnos que comulgan con la Iglesia que la respalda totalizan alrededor del 70%, permanece abierta a todos los credos, y “sólo se espera del postulante su identificación con la pedagogía del esfuerzo y del trabajo”. Ello es coherente con su concepción de la educación, concebida como íntimamente ligada al universo laboral, y tendiente a la formación de una única clase de hombre, el trabajador, en sus dimensiones intelectual y manual.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las autoridades de la UAP señalan al 26 de septiembre de 1898 como la fecha en que se registró el primer antecedente no sólo de la fundación de la Universidad, sino también de la localidad de Libertador San Martín, motivo por el cual en septiembre de 1998 organizaron variadas actividades para festejar el centenario.

Esa fecha simbólica se fundamenta en la doble circunstancia de que durante aquel año (1898) habiendo iniciado la primera Iglesia Adventista de Sudamérica el ciclo lectivo en una casa alquilada en la localidad de Las Tunas, provincia de Santa Fe, se presentó el 26 de septiembre un alumno procedente de la República Oriental del Uruguay que pretendía asistir a la “Escuela de Entre Ríos” –la cual había escuchado mencionar, pero en realidad aún no existía– y recibir la educación necesaria para ser un misionero. Semejante solicitud estimuló a los colonos, quienes ese mismo día decidieron impulsar la construcción del Colegio, que comenzó efectivamente sus actividades educativas al año siguiente, en la localidad de Camarero.

En 1890 el nuevo establecimiento de Entre Ríos, con el nombre de “Colegio Camarero”, contaba ya con 23 alumnos, matrícula que creció moderadamente hasta alcanzar en 1906 la cifra de 97 alumnos. En 1908 su nombre original fue reemplazado por el de “Colegio Adventista del Plata”, registrándose en 1912 la primera graduación oficial del Colegio y de la Escuela de Enfermería.

En 1916 el Colegio adoptó el currículo provincial en su totalidad, motivo por el cual comenzó a ser objeto de visitas regulares de inspección por parte del Consejo de Educación. La matrícula de los años siguientes se mantuvo estable en alrededor de 200 alumnos, observándose un fuerte descenso durante la crisis de 1930.

En 1943 se solicitó la incorporación del ciclo básico ante el Ministerio de Educación de la Nación. Ese año se incorporaron primero y tercero, en 1944 segundo y cuarto, y en 1945 se incorporó quinto, totalizando una matrícula de 290 alumnos. Tres años después, en 1946, el Colegio adquirió su propia identidad legal como “Asociación Colegio Adventista del Plata”.

En la década del 50 la institución se convirtió en una de las sedes del Conservatorio Williams, motivo por el cual la enseñanza de la música experimentó un avance considerable. En 1957 se logró un convenio con el Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral que habilitó el cursado en el Colegio de los dos años del curso preparatorio, y de los dos primeros del profesorado, debiéndose realizar los dos últimos en Santa Fe.

En 1954 egresó la primera promoción de jóvenes con el título de Maestro Normal Nacional.

En 1959, la Junta Directiva de la Asociación Argentina de los Adventistas, con sede en Buenos Aires, decidió impulsar la creación de la Universidad Adventista, iniciativa finalmente postergada por falta de recursos humanos e infraestructura. En 1960 se incorporó el curso comercial de nivel medio.

En 1962 fueron retomados los estudios de factibilidad para la creación de una Universidad, y se procuró obtener alguna adscripción con otra institución universitaria, a fin de adquirir experiencia académica.

En 1967 el Colegio Adventista del Plata se incorporó a la enseñanza oficial como Instituto Superior Adventista del Plata, de nivel terciario no universitario, con una oferta académica de 12 carreras. En 1971 se estableció un convenio con la Universidad Nacional del Litoral para que los egresados del Profesorado de Filosofía y Pedagogía del Instituto pudieran continuar estudios terciarios universitarios en la Facultad de Ciencias de la Educación de dicha Universidad. En 1978 se obtuvo una adscripción a la Universidad Nacional de Rosario, merced a la cual los estudiantes de la Escuela de Enfermería del Instituto comenzaron a egresar con título universitario otorgado conjuntamente con la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de dicha Universidad.

En 1979 la Junta Directiva de la Asociación Colegio Adventista del Plata nombró una Comisión especial para continuar los estudios de factibilidad de creación de una Universidad.

En 1987 las autoridades de la Iglesia, en ejercicio de la supervisión del Colegio, recomendaron su transformación en Universidad, por lo que al año siguiente se designó una comisión técnica para elaborar el anteproyecto de creación.

En 1989 se inició el trámite para transformar el Instituto Adventista del Plata en Universidad (expediente N° 38.929/89). El 7 de diciembre de 1990, a través de la Resolución N° 2.241/90, se obtuvo la autorización provisoria para funcionar como Universidad, realizándose el 15 de diciembre del mismo año el acto de inauguración con la presencia del entonces Ministro de Educación, Prof. Antonio Salonia.

ENTORNO

Como ya se dijo, la UAP es un complejo educativo ubicado y desarrollado en la localidad de Libertador San Martín, departamento de Diamante, provincia de Entre Ríos.

Las primeras familias inmigrantes adventistas en Entre Ríos se instalaron en 1892, a 30 km. de Diamante y de Crespo. En 1898 crearon, a 15 km. de Diamante y a 50 km. de Paraná, una pequeña institución educativa que dio origen al actual Colegio Adventista del Plata. En 1908 aquellos mismos inmigrantes fundaron el Sanatorio Adventista del Plata, debiendo consignarse que ambas iniciativas se inspiraron en motivaciones teológicas. Paralelamente, se dedicaron a la labranza de la tierra y fueron pioneros en la avicultura con

aves de raza y en la explotación lechera con animales de pedigree (en el Colegio se instaló la primera cabaña de la provincia de Entre Ríos con animales de raza holando-argentina).

La localidad de Libertador San Martín, sin embargo, consolidó su desarrollo a través de la expansión de actividades relacionadas con lo que es hoy su especialidad: la educación y la salud. El crecimiento del Colegio y del Sanatorio constituyó el factor principal de la evolución de la localidad, que contaba, en 1996, con alrededor de 5.000 vecinos (téngase en cuenta que la matrícula total de la institución se aproxima a los 2.400 alumnos), proyectándose para el 2.000 una población de casi 8.000 habitantes. En la entrevista que el Comité de Pares Evaluadores mantuvo con el Presidente del Consejo Municipal quedó evidenciada la importancia que la UAP tiene en la ciudad a todo nivel, incluso por el hecho de ser la propietaria de las tierras aledañas al ejido urbano, con lo cual el crecimiento de la ciudad puede ser regulado por las decisiones que la UAP tome respecto de las mismas.

En Villa Libertador San Martín y en sus dos instituciones principales, la UAP y el Sanatorio Adventista del Plata, se observa un clima de cordial convivencia, de amplia colaboración entre sus habitantes, de baja o muy escasa conflictividad, y de costumbres muy arraigadas directamente vinculadas a los principios que guían a la comunidad adventista.

Muchos estudiantes de la UAP proceden del espacio regional definido por las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe. Las otras provincias argentinas aportan el 16% de la matrícula, seguidas por los países vecinos, el resto de los países latinoamericanos y, finalmente, algunos países extrac Continentales. Sin embargo, resulta llamativo que en los últimos cinco años menos de la mitad del total de la matrícula provino de la provincia de Entre Ríos, lo cual sugiere que gran parte del alumnado acude a la UAP por razones que no son geográficas y que podrían relacionarse con el carácter confesional de la institución. Al respecto, también es significativa la cantidad de alumnos internos: en 1997, de una matrícula de 1.290 alumnos, 519 (40%) fueron pupilos. Durante la visita a la institución el Comité de Pares Evaluadores comprobó que este número ha crecido durante el presente año (es actualmente de 678, habiendo además 17 alumnos de nivel terciario y 70 de nivel secundario) y que las instalaciones y régimen de vida de los alumnos internos es muy adecuado para generar un ambiente de estudio y desarrollar un sentido de pertenencia a la institución que se advierte a cada momento. Además, como el espacio de las residencias internas –dos de varones y dos de mujeres– resulta insuficiente, se alquila un hotel con capacidad para 70 personas y 10 “anexos”, con capacidad para 3 o 4 personas cada uno.

La provincia de Entre Ríos, cualquiera fuera el campo de actividad en el cual se decida apoyar su despliegue, requerirá, entre otras cuestiones, tecnologías adecuadas para poner en marcha nuevas opciones. Esta circunstancia supone mejorar en lo inmediato la oferta educativa existente o promover su mejor aprovechamiento. Debe considerarse que la situación educativa de la provincia se caracteriza por un analfabetismo del 7,7% (1980) y que, vista su problemática desde la perspectiva de la deserción estudiantil, de cada 100 alumnos que ingresan a primer grado, sólo 48 finalizan el séptimo, 45 acceden a primer año, y sólo 16 completan la enseñanza media.

La oferta académica universitaria de la provincia de Entre Ríos puede sintetizarse de la siguiente manera:

- Universidad Nacional de Entre Ríos: en la ciudad de Paraná (a 50 km. de la UAP) funcionan las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Bioingeniería, Ciencias de la Educación, Servicio Social y Ciencias Económicas; en la ciudad de Concordia (a 300 km. de la UAP) funcionan las Facultades de Bromatología y Ciencias de la Administración; en la ciudad de Concepción del Uruguay (a 200 km. de la UAP) funciona la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Universidad Tecnológica Nacional: en la ciudad de Paraná, la UTN posee una unidad académica.
- Universidad de Concepción del Uruguay: en la ciudad de Concepción del Uruguay funcionan las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas.
- Pontificia Universidad Católica Argentina: en las ciudades de Paraná y Nogoyá posee sedes del Instituto de Perfeccionamiento Docente “Teresa de Avila”.
- Universidad Católica de Salta: en la ciudad de Puiggari (a 5 km. de la UAP) ofrece dos carreras a distancia: Abogacía, y Profesorado de Ciencias Jurídicas y Económicas.

Es llamativa la presencia de instituciones universitarias cuya jurisdicción establecida estatutariamente se encuentra a considerables distancias de estas extensiones áulicas, discordancia que en algunos casos, como en el último de los citados, se manifiesta en el propio nombre de la institución. Esta situación anómala deberá ser tenida en cuenta por la CONEAU en ocasión de realizar la evaluación externa de dichas instituciones.

Como se observa, la eventual competencia de la UAP se limita a la oferta de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a través de las Facultades de

Ciencias de la Educación, Servicio Social y Ciencias Económicas, ubicadas en Paraná, a 50 km. de Libertador San Martín. A distancias más considerables podrían incluirse a las Facultades de Ciencias de la Administración, en Concordia, y de Ciencias de la Salud, en Concepción del Uruguay, ambas pertenecientes a la misma Universidad, y a la Facultad de Ciencias Económicas, en Concepción del Uruguay y perteneciente la Universidad de Concepción del Uruguay.

No obstante, y como ya se señalara, la observación de la demanda que caracteriza a la UAP denota que la misma trasciende su ubicación geográfica, habida cuenta de que gran parte de su alumnado la elige por motivos de carácter confesional. De ahí que su propia feligresía sea la principal destinataria de la educación brindada, y que sus propias instituciones devengan los espacios de inserción profesional de sus graduados.

De acuerdo con lo indicado en el informe de autoevaluación, las áreas de servicio donde se desenvuelve la comunidad adventista, absorbiendo recursos humanos producidos por la UAP, son las siguientes: prevención y asistencia sanitaria (se cuenta con una cadena de seis centros en Buenos Aires; Libertador San Martín, Entre Ríos; Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco; Leandro N. Alem, Misiones; Asunción, Paraguay; y Hohenau, Paraguay), elaboración y preparación de alimentos saludables (tres fábricas en Florida, Buenos Aires; Libertador San Martín, Entre Ríos; y Colonia Progreso, Uruguay), publicaciones (una casa editora en Buenos Aires), asistencia social y filantrópica, educación sistemática (la Iglesia Adventista mantiene actualmente en el país 44 escuelas primarias, 10 secundarias y 3 terciarias), radiodifusión y televisión educativas y asistencia pastoral.

Desarrollo del Proyecto Institucional

La UAP obtuvo su autorización provisoria en 1990 mediante la presentación de una síntesis de las características del Colegio Adventista del Plata y de la Universidad a crearse, además de la estructura de Facultades prevista y la oferta de carreras con sus respectivos planes de estudio. Los requerimientos del Ministerio de Cultura y Educación no incluyeron en su momento un proyecto institucional desarrollado ni un plan de acción anual, tal como lo exige actualmente la Ley de Educación Superior.

El Informe de Autoevaluación presentado por la UAP expresa una síntesis de los logros alcanzados, de las deficiencias detectadas y de las soluciones propuestas para cada uno de los aspectos evaluados durante los primeros seis años de gestión (1991/1996). Dadas las condiciones expresadas en el párrafo anterior, la evaluación del desarrollo institucional puede entonces

analizarse a la luz de su ajuste a la normativa vigente y del salto cualitativo que implicó el paso de una institución terciaria a una institución universitaria.

Oferta Académica Universitaria¹

Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración:

- Analista Administrativo (3 años), iniciada en 1991
- Licenciado en Administración (5 años), iniciada en 1991
- Contador Público (5 años), iniciada en 1991
- Secretaria Administrativa (2 años), iniciada en 1991
- Secretaria Ejecutiva Bilingüe (3 años), iniciada en 1991
- Analista de Sistemas (3 años), iniciada en 1995
- Licenciado en Sistemas de Información (5 años), iniciada en 1995

La carrera de Economía fue discontinuada en 1992 por falta de alumnos.

Facultad de Ciencias de la Salud:

- Enfermero (3 años), iniciada en 1991
- Médico (7 años), iniciada en 1994

Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales:

- Licenciado en Psicología (5 años), iniciada en 1991
- Licenciado en Psicopedagogía (5 años), iniciada en 1991
- Licenciado en Ciencias de la Educación (5 años), iniciada en 1991
- Maestro Superior en Educación Preescolar (2 ½ años), iniciada en 1997 (reemplazado en 1998 por Profesor para el Nivel Inicial)
- Maestro Superior en Educación Primaria (2 ½ años), iniciada en 1997 (reemplazado en 1998 por Profesor para Educación General Básica, 1ro. y 2do. ciclos)
- Traductor Público de Inglés (5 años), iniciada en 1991
- Profesor de Inglés (5 años), iniciada en 1991

¹ Las únicas carreras de nivel terciario no universitario dictadas actualmente en el Instituto Adventista del Plata son el Profesorado de Música y el Profesorado de Enseñanza Primaria. Esta última ya no fue iniciada en 1998. Al parecer, no hay muchos alumnos para el Profesorado de Música y mantenerla en el nivel terciario no universitario permite a la institución obtener los subsidios estatales necesarios para garantizar su continuidad, ya que se considera importante para el sostenimiento de la identidad institucional.

- Maestro Superior en Educación Física (3 años), iniciada en 1991
- Profesor de Educación Física (4 años), iniciada en 1991
- Profesor de Educación Física con Especialidad (5 años), iniciada en 1991
- Comunicador Social (4 años), iniciada en 1997
- Asistente Social (3 años), iniciada en 1997
- Licenciado en Trabajo Social (5 años), iniciada en 1997

Las carreras de Magister en Educación, especialidades en Administración Educativa y en Orientación Escolar fueron discontinuadas en 1998 y no se ha decidido si serán retomadas.

Facultad de Teología:

- Licenciado en Teología (5 años), iniciada en 1991
- Licenciado en Teología Pastoral (5 años), iniciada en 1991
- Profesor en Educación Religiosa (5 años), iniciada en 1991
- Magister en Teología (3 ½ años), iniciada en 1998
- Doctor en Teología (4 años), iniciada en 1998

Cabe señalar que, en el proyecto aprobado en 1990, se preveía además el dictado de las siguientes carreras:

Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración:

Profesor en Ciencias Económicas, Magister en Administración especialidad Administración Financiera, Magister en Administración especialidad Administración Hospitalaria.

Facultad de Ciencias de la Salud:

Licenciado en Enfermería (se proyecta su inicio en 1999), Técnico en Nutrición, Licenciado en Nutrición (se proyectan sus inicios una vez completada la primera cohorte de Medicina), Licenciado en Kinesiología.

Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales:

Profesor en Ciencias de la Educación, Profesor en Ciencias Biológicas, Profesor en Letras, Profesor en Psicología, Maestro en Música Sacra, Maestro Superior en Educación Musical, Profesor en Educación Musical, Profesor Nacional de Música especialidad Canto, Profesor Nacional de Música especialidad Instrumento, Profesor en Historia, Licenciado en Historia, Asistente en Teleeducación, Licenciado en Teleeducación, Bibliotecólogo Escolar, Bibliotecólogo.

Facultad de Teología:

Magister en Teología Pastoral.

En el mencionado proyecto se preveía, asimismo, la implementación de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, la cual no inició sus actividades porque se consideró que la demanda no satisfaría las expectativas. Se proyectaba que la misma ofertara las siguientes carreras:

Técnico en Producción y Procesamiento de Agroalimentos, especialidad Horticultura; Técnico en Producción y Procesamiento de Agroalimentos, especialidad Pecuaria; Técnico en Producción y Procesamiento de Agroalimentos, especialidad Fruticultura.

Estadísticas Generales

Si se contabilizan los estudiantes de los distintos niveles educativos (primario, medio, superior) y el programa de pasantías, la matrícula inicial de la institución de 1997 fue de 2.352 alumnos. Considerando sólo la Universidad, la matrícula inicial de 1997 fue de 1.290 alumnos (132 en la Facultad de Teología, 430 en la Facultad de Humanidades, 430 en la Facultad de Ciencias Económicas y 298 en la Facultad de Ciencias de la Salud). Corresponde consignar que estas cifras resultan de una tendencia en ascenso ininterrumpido durante todos los años desde 1991, cuando se abrió la Universidad con una matrícula inicial de 184 alumnos (31 en la Facultad de Teología, 69 en la Facultad de Humanidades, 62 en la Facultad de Ciencias Económicas y 22 en la Facultad de Ciencias de la Salud). Para el universo de universidades privadas del país, la UAP, por su número de alumnos, puede considerarse “pequeña”, categoría que agrupa a las instituciones con menos de 2.000 alumnos.

Si bien la matrícula inicial fue baja, el crecimiento anual de la misma ha sido significativo (de aproximadamente el 38% promedio anual para el período 1991-1997), totalizando un crecimiento total para el período del 601%. Esta tasa es notablemente alta si se considera que el crecimiento anual promedio para el universo de universidades privadas entre los años 1985-1994 ha sido del 6,5%, y del 10% para el caso de las universidades “pequeñas”. Esto se relaciona con la baja matrícula inicial y con que la universidad es nueva, lo cual implica que por el sólo hecho de mantener el tamaño de las cohortes incorporadas anualmente, hasta llegar a una situación de “régimen”, se obtienen crecimientos porcentuales muy elevados (50% en el segundo año, 33% en el tercero, etc.), sin tener en cuenta la incorporación de carreras nuevas, elemento que contribuye significativamente al incremento de la matrícula.

El análisis particularizado por Facultad muestra que el crecimiento mayor para el período 1991-1997 corresponde a la Facultad de Ciencias de la Salud

(1.255%, con un promedio anual del 54%), mientras que el menor corresponde a la Facultad de Teología (326%, con un promedio anual del 27%).

Estos porcentajes, sin embargo, tienen una validez relativa porque los mayores crecimientos por Facultad se relacionan con la incorporación de nuevas carreras, como es el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud, que incorporó la carrera de Medicina en 1994, produciendo un aumento de su matrícula de 119% para ese año respecto del anterior.

Si se toman en cuenta sólo los nuevos inscriptos anualmente, el incremento anual promedio es del 11,5% para el período 1991-1996, levemente superior al promedio de crecimiento anual de nuevos inscriptos en universidades privadas en el período 1985-1994 (9%), aunque algo inferior al promedio, si se consideran sólo las universidades privadas “pequeñas” (14%). Sin embargo, para el caso de la UAP, el hecho de que la matrícula inicial haya sido tan reducida y que el crecimiento más notable se diera en su segundo año de existencia (261% de crecimiento en la cantidad de alumnos, 161% de crecimiento en la cantidad de nuevos alumnos), determina que el promedio de crecimiento tenga una gran dispersión, arrojando incluso datos negativos en algunos años.

Del análisis de la matrícula discriminada por carreras correspondiente al año 1996 se deduce que algunas se encuentran en situación riesgosa en términos de continuidad. Tales son los casos de las Licenciaturas en Ciencias de la Educación (6 alumnos) y en Psicopedagogía (5 alumnos). En el otro extremo, se ubican las carreras de Contador Público, Secretariado, Enfermería, Medicina, Psicología y Teología, con una matrícula que supera los 30 ingresantes anuales.

La distribución general por sexo es bastante pareja (53% de mujeres y 47% de varones), mientras que existen carreras con marcada mayoría masculina (teología, sistemas) o femenina (secretariados, enfermería, psicología, psicopedagogía, inglés).

Para marzo de 1997, la primera cohorte de la Universidad, correspondiente al año 1991, registró una tasa de retención (suma de egresados más activos, en relación con ingresantes) del 43% (79 de 184), observándose el extremo superior en la Facultad de Ciencias Económicas (52%) y el inferior en la de Teología (19%). Para las cohortes siguientes, pertenecientes a los años 1992-1996, las tasas de retención fueron las siguientes: 44% (1992), 54% (1993), 59% (1994), 68% (1995) y 73% (1996). Si bien la tendencia es marcadamente ascendente, los datos de los años más cercanos deben considerarse parciales, ya que están más expuestos a la deserción posterior. La Facultad de Teología, aun acompañando la tendencia general ascendente, registró la menor tasa de retención para todas las cohortes, excepto para la última (1996), lo cual parece relacionarse con el hecho de que ha sido habitual hasta 1994 la práctica de

cursar hasta el cuarto año de la Licenciatura en Teología Pastoral y no seguir con el quinto y último año, debido a que a esa altura de la carrera los alumnos cumplen con los requisitos de la Licenciatura homónima del Seminario Latinoamericano de Teología, con lo cual podían obtener dicho título y lograban un más rápido acceso al ejercicio de sus vocaciones.

En cuanto a los docentes, de 179 que tiene la UAP, 60 son titulares (34%), 16 son asociados (9%), 76 son asistentes (42%) y 27 son auxiliares (15%). A su vez, 45 tienen dedicación exclusiva (25%), 15 tienen dedicación semiexclusiva (8%), 16 tienen dedicación parcial (9%) y 103 tienen dedicación simple (57%). De los 60 titulares, 24 tienen dedicación exclusiva (40%). Por otra parte, hay 17 docentes (9%) con título de doctorado, 12 (7%) con título de maestría y 26 (15%) con título de especialista, totalizando 55 (31%) los docentes con título de posgrado. En la Facultad de Teología, el 80% de los docentes (12 de 15) tiene dedicación exclusiva, mientras que en el otro extremo se sitúa la Facultad de Ciencias de la Salud, con un 13% de docentes (7 de 56) con esa dedicación².

Con 179 docentes (60 con dedicación exclusiva) y 1.290 alumnos (matrícula de 1997), la relación docente-alumno para la UAP en general es de 1 docente por cada 7,2 alumnos (1 docente con dedicación exclusiva por cada 21,5 alumnos). La Facultad de Ciencias de la Salud tiene la más alta relación (1 docente por cada 5,3 alumnos) y la Facultad de Ciencias Económicas tiene la más baja (1 docente por cada 9,0 alumnos). En cuanto a la relación docente-alumno, no se disponen datos para el conjunto de las universidades privadas, pero sí para las nacionales, en las cuales se registran relaciones promedio de 7,45 alumnos por docente para 1994, 8,69 para 1995 y 8,27 para 1996. De esta forma, la relación docente-alumno de la UAP no se aleja de los promedios registrados en el sistema.

En cuanto a la duración media real de las carreras en relación con su duración teórica, se registran datos promedio de 1,12 para la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración, 1,06 para la Facultad de Humanidades,

² La dedicación de los docentes presenta en la UAP ciertas particularidades: si bien en el Informe de Autoevaluación se presentan las categorías “exclusiva”, “semiexclusiva”, “parcial” y “simple”, la realidad es que existen docentes de dedicación completa a la institución (en general se trata de “religiosos”, lo cual significa que, siendo cabeza de su familia, deben prestar una dedicación completa a la misión para la cual los designa la Iglesia Adventista) y al resto de los docentes se les paga por porcentaje de horas trabajadas en relación con lo que sería la dedicación exclusiva, de modo que cada persona puede tener una dedicación única (es así que para formar las categorías mencionadas se han agrupado en intervalos estas dedicaciones “personales”). En este último caso, a veces se encuadra a cónyuges de “religiosos”, los cuales, sin tener formalmente una dedicación completa a la docencia, sí la tienen en relación con su misión hacia la Iglesia).

Educación y Ciencias Sociales y 1,08 para la Facultad de Ciencias de la Salud, sin que se incluya información para la Facultad de Teología. Si se compara con el resto del sistema, puede advertirse que, para las universidades privadas, este cociente se ubica entre 1,3 y 1,4, mientras que para las universidades nacionales oscila entre 1,4 y 1,8. En este sentido, debe señalarse que los guarismos son siempre más bajos en la primera etapa de desarrollo de una institución (por ejemplo, la carrera de Secretariado, con mayor trayectoria, posee una tasa de 1,22, mientras que la de Contador Público, con sólo 10 graduados, cuenta con una tasa de 1,01).

Autoevaluación³

La CONEAU considera que uno de los objetivos de la evaluación externa es que las instituciones universitarias extraigan los mayores beneficios posibles de su esfuerzo de autoevaluación. Interesa que no se considere a los procesos de autoevaluación y evaluación externa como episodios aislados, sino como funciones permanentes –y de algún modo complementarias– de su vida institucional, a fin de alcanzar niveles de excelencia en el desarrollo de los procesos propios de una institución universitaria.

³ El Informe de Autoevaluación de la UAP presentado ante la CONEAU comprende 7 tomos. El tomo I incluye la Presentación Institucional; el tomo II, Gobierno y Políticas Institucionales, Administración y Control de Gestión, y Estructura Académica; el tomo III, Unidades Académicas; el tomo IV, Investigación y Publicaciones, Transferencia y Extensión, Infraestructura y Equipamiento, Biblioteca, y Bienestar Estudiantil; el tomo V, Evaluación Externa de la Universidad realizada por la Iglesia Adventista; el tomo VI, Evaluación Externa de la Carrera de Medicina realizada por la Iglesia Adventista; agregándose además un Anexo I con documentación original (Organigrama, Plan de Desarrollo Quinquenal, Estatutos, Manual de Funciones e Instrumentos utilizados para la realización de las encuestas). De acuerdo con las conversaciones mantenidas con los responsables de la implementación de la autoevaluación, para la realización de las encuestas no se utilizó ninguna técnica de muestreo. En el caso de los docentes, se trató de abarcar la mayor cantidad posible, es decir, podría decirse que se intentó realizar un censo. En el caso de los alumnos se los convocó a completar las encuestas durante las “reuniones de cultura general” que se hacen semanalmente y a las que concurre gran parte del estudiantado de la UAP, además de haberse aplicado a los cursos “más representativos de cada Facultad” (por ejemplo “Contabilidad” en la Facultad de Ciencias Económicas). Esto puede significar que se observe algún sesgo en los resultados obtenidos.

Una de las cuestiones a destacar es que, en la mayoría de los aspectos evaluados, las valoraciones son superiores en las respuestas brindadas por los docentes en comparación con las de los alumnos.

En el caso de la UAP, si bien la autoevaluación fue una constante en su historia institucional, aun antes de su existencia como universidad, su práctica intensiva y sistemática comenzó en 1993, año a partir del cual cada vicerrectoría dio impulso a una evaluación anual integral del plan de desarrollo iniciado con doce meses de anticipación.

En septiembre de 1996, a 3 meses de cumplirse los 6 años de funcionamiento con autorización provisoria, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Colegio Adventista del Plata decidió presentar la solicitud de reconocimiento definitivo. Para ello se nombró una Comisión de Autoevaluación Institucional, decisión ratificada por el Consejo Superior de la UAP.

Dicha Comisión quedó finalmente conformada por un Presidente (Dr. Carlos Steger, Vicerrector Académico), un Secretario (Prof. Juan Olmedo, Secretario de Investigación y Extensión) y cuatro Vocales (Prof. Mónica Casarramona, Secretaria de Prensa y Difusión; Dra. Delia S. De Fonseca, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales; Dra. Raquel B. De Korniejczuk, Decana de la Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales; y Dr. Raúl Posse, Asesor de la Presidencia y Profesor Emérito de la UAP).

Asimismo, se conformaron diez equipos de trabajo: de Presentación Institucional; de Gobierno, Políticas y Control de Gestión; de Estructura y Unidades Académicas; de Programa de Posgrado; de Investigación, Extensión y Transferencia; de Infraestructura y Equipamiento; de Biblioteca; de Bienestar Estudiantil; de Plan de Desarrollo Institucional; y de Evaluación Externa. También se implementaron las iniciativas tendientes a sensibilizar a la comunidad académica, y a lograr la difusión de las actividades. En otro orden, se definieron tanto la metodología a utilizar como también las unidades de análisis a emplearse a nivel institucional y a nivel de cada unidad académica, determinándose además que el período de actividad institucional afectado a la autoevaluación fuera el correspondiente a los seis primeros años de funcionamiento de la UAP (1991-1996). Se definió el cronograma de actividades, la organización de la autoevaluación por equipos, el listado de documentación requerida y sus responsables y las tareas de los equipos. Y finalmente, en el marco de las tareas proyectadas, y de acuerdo con lo consignado en el informe, se realizaron 97 reuniones de comisiones, equipos o unidades de autoevaluación entre 1996 y 1997.

Según consigna el Informe de Autoevaluación, el Centro Educativo Adventista del Plata (escuela primaria, instituto secundario, instituto terciario y universidad) está sujeto a evaluaciones externas periódicas (entre las cuales puede mediar un plazo no mayor de cinco años) por parte de su propietaria, la Iglesia Adventista. Para ello cuenta con un organismo permanente, la Asociación

Evaluadora de Escuelas, Colegios y Universidades Adventistas del Séptimo Día, con sede en Maryland, EE.UU., la cual trabaja coordinadamente con trece comisiones regionales de evaluación distribuidas por el mundo (la correspondiente a Sudamérica está radicada en Brasilia, Brasil).

Esta Asociación Evaluadora también contempla una instancia de autoevaluación, la que culmina con la producción de un documento que es analizado por un Comité Internacional de Evaluación Externa nombrado por la Asociación, el cual realiza una visita evaluadora y formula otro documento. Ambos informes son elevados a la Asociación, que los estudia y emite el veredicto final (del cual depende, por ejemplo, la autorización para la creación de una institución o carrera, o la fijación del tiempo de acreditación de una carrera, o la autorización para el funcionamiento de una institución).

De manera particular, la carrera de Medicina de la UAP fue sometida a cuatro evaluaciones externas por parte del Comité Internacional: dos evaluaciones previas al comienzo de la carrera, y dos durante sus primeros años de funcionamiento (1995 y 1997), previéndose una próxima evaluación en el año 2001, cuando hayan egresado los primeros médicos.

Para cumplir ese objetivo, la UAP contrató los servicios de los siguientes profesionales, a fin de que realizaran evaluaciones externas de seguimiento a lo largo de los cuatro años de funcionamiento de la carrera de Medicina: a) Dr. Abel Torres, Decano Asistente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Loma Linda, California, EE.UU. (noviembre de 1994), b) Dr. Jorge Califano, Secretario de Educación Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (octubre de 1995), c) Lic. Amanda Galli, Asesora Pedagógica del área de Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y de la Organización Panamericana de la Salud (noviembre de 1997). Tanto los informes de autoevaluación como también el de evaluación externa fueron puestos oportunamente a disposición del Comité de Pares Evaluadores y estudiados por sus integrantes, quienes los han ponderado por constituir aportes valiosos para la elaboración del presente informe.

Estas prácticas de evaluación institucional y de carreras a las que se somete periódicamente la UAP, independientemente de lo que establece la normativa vigente referida a las instituciones universitarias, deben destacarse como una rica y constructiva experiencia, además de ser poco habituales en el caso de instituciones universitarias de existencia reciente.

Convenio

La evaluación institucional de la UAP se completa con la evaluación externa convenida con la CONEAU mediante acuerdo firmado el 19 de agosto de 1998. La cláusula tercera del acuerdo expresa que el objetivo de la evaluación externa es “contribuir al mejoramiento de la calidad de la institución” y que, para ello, “se buscará conocer, comprender, explicar y ponderar la situación de la universidad”, debiendo señalarse en el proceso “los logros y dificultades y efectuar recomendaciones en el marco de los objetivos de la propia Universidad⁴”.

La CONEAU constituyó el Comité de Pares Evaluadores (CPE), integrado por Sonia Araujo, Luis Isola, Norberto Larocca y Julio Pinto. Los nombres de los pares fueron comunicados a la UAP, quien expresó su acuerdo mediante nota remitida con fecha 8 de octubre de 1998.

Visita

La visita del Comité de Pares Evaluadores se llevó a cabo entre los días 7 y 11 de diciembre de 1998. Acompañaron a dicho Comité dos miembros de la CONEAU, Juan Carlos Pugliese y Fernando Storni, quienes fueron asistidos por un integrante del equipo técnico, Hernán Giorgini.

Durante el desarrollo de la visita, los integrantes del Comité de Pares Evaluadores tomaron contacto personal con una amplia y variada cantidad de miembros de la comunidad universitaria. Las entrevistas incluyeron a las autoridades de la Universidad, docentes, estudiantes y graduados. Asimismo, se realizaron reuniones con actores sociales externos a la Universidad. La agenda incluyó algunas actividades comunes a todos sus miembros y otras diversificadas, con el fin de abarcar la totalidad de las unidades y cubrir, en lo posible, los aspectos académicos, ambientales y funcionales que caracterizan las actividades cotidianas de la comunidad universitaria.

Al comienzo de la visita, el Rector, junto con los miembros de la CONEAU, hizo la presentación formal de los propósitos de la evaluación externa ante los Decanos y Secretarios de la Universidad.

⁴ Se incluyen en el Anexo los fines y objetivos de la UAP, tal como se desprenden de su Estatuto revisado en 1997.

Cabe destacar que, en todo momento, la actitud de la comunidad universitaria se caracterizó por una notable cordialidad y por su buena disposición para colaborar con la tarea de evaluación. Asimismo, en las entrevistas con personas externas se recogió una impresión unánimemente favorable acerca del papel que desempeña la Universidad en la comunidad local, no sólo por su función docente, sino también por su fuerte presencia en la vida cultural.

Evaluación de la Universidad Adventista del Plata

A continuación se presenta la evaluación externa según las principales variables y dimensiones incluidas en el documento «Lineamientos para la evaluación institucional», emitido por la CONEAU. En cada una de las variables se incluyen: a) datos relevantes extraídos del resultado de la autoevaluación realizada en la UAP, a partir de una reorganización de los mismos tendiente a una adecuación a este esquema; y b) la perspectiva del Comité de Pares Evaluadores, sintetizando aspectos positivos y nudos problemáticos, sobre la base de las diversas fuentes consultadas durante la visita a la UAP.

I. DOCENCIA

Para la evaluación de la actividad de docencia se llevaron a cabo múltiples reuniones con autoridades, profesores, estudiantes y graduados de la UAP. Como producto de estas reuniones y del análisis del Informe de Autoevaluación, se exponen sucintamente los aspectos relevantes, así como las cuestiones problemáticas detectadas por el CPE.

La modalidad de selección de la planta de profesores es, actualmente, la de nombramiento por parte de las autoridades de la UAP. Gran parte de los profesores provienen del Instituto del Profesorado Adventista, cuya tradición y prestigio sirvieron para justificar la creación de esta universidad. Existen profesores contratados provenientes de universidades del país y del extranjero seleccionados bajo la misma modalidad. Pudo advertirse que, en su gran mayoría, los profesores evidencian un alto compromiso e identificación con los valores promovidos por la universidad. Desde el punto de vista académico, es importante destacar la muy buena concurrencia a clase, el cumplimiento en término de la presentación de programaciones de materias, como así también la buena relación que mantiene el cuerpo docente con el alumnado.

Sin embargo, se detectan algunos problemas. En tanto el origen de la universidad se sustenta en una institución terciaria no universitaria, centrada especialmente en la función de enseñanza, esta universidad en sus diferentes facultades sigue priorizando dicha función en detrimento, básicamente, de la investigación. Así lo han reconocido sus autoridades y profesores tanto en la autoevaluación como en las reuniones mantenidas con el CPE. Ello requiere la definición de políticas tanto a nivel de la universidad en su conjunto como de las diferentes facultades, cuyo diseño debería estar a cargo de especialistas con tradición en la investigación en las diferentes áreas disciplinarias, para asegurar una adecuada articulación entre docencia e investigación.

La revalorización de la investigación tendría múltiples efectos positivos en la promoción de la calidad de la actividad docente. En primer término, posibilitaría la generación de conocimientos por parte de la universidad, dando lugar así a un real intercambio con otros centros nacionales e internacionales. En segundo término, facilitaría el acceso a una bibliografía actualizada, que permitiría renovar tanto los programas como los propios planes de estudio. En tercer término, fomentaría la formación de equipos de investigación con la progresiva incorporación de estudiantes, como una instancia de formación que les ayudaría a ir preparando su tesis de licenciatura. Y en cuarto término, finalmente, podría incentivar la exigencia de posgrados para profundizar el estado actual del arte en los distintos campos específicos de conocimiento.

Asumidas políticas de mayor compromiso con la investigación, y apelando en consecuencia a la creciente valorización de la contratación docente con dedicación exclusiva, sería conveniente profundizar este tipo de designaciones, atendiendo a algunos de los siguientes criterios:

- a) la presentación y desarrollo de proyectos de investigación;
- b) la consolidación de líneas de trabajo a través del desarrollo de dichos proyectos;
- c) su aporte en términos de formación de recursos humanos para la investigación, auspiciando la presentación de sus graduados a los concursos para becas de investigación en las agencias especializadas de nuestro país y del extranjero, con el propósito de enriquecer y perfeccionar en el futuro el cuerpo estable de docentes e investigadores de la UAP.

Asimismo sería importante que las consideraciones anteriores fueran articuladas en el diseño y organización de una carrera docente, que actualmente no existe y cuya implementación se considera fundamental para consolidar la transformación de una institución terciaria en otra de carácter universitario.

Una dificultad comentada por autoridades, docentes y alumnos ha sido la organización curricular adoptada por todos los Planes de Estudios, la cual está basada en materias cuya duración es trimestral. A ello se agrega la obligación que tienen los estudiantes de cumplimentar un determinado número de créditos en cada trimestre. Este sistema sobrecarga las exigencias que afrontan los estudiantes, sin mejorar la calidad de su aprendizaje. Como dato ilustrativo, debe destacarse que carreras de cinco años de duración tienen establecido el cursado de 75 materias, y que los estudiantes cursan cinco materias por trimestre. Sería recomendable revisar el número, la carga horaria y la duración de las materias, así como el sistema de correlatividades, con el propósito de

asegurar una mejor asimilación y maduración de los conocimientos por parte de los estudiantes. Cabe señalar que actualmente estos problemas son objeto de reflexión por parte de la universidad.

Un aspecto valorado por el CPE es la articulación que las distintas unidades académicas llevan a cabo entre las actividades de enseñanza y extensión. En tal sentido, todas las carreras incluyen a través de modalidades diversas la inserción temprana de los estudiantes en actividades directamente relacionadas con el futuro ejercicio de la profesión. A ello se agrega la responsabilidad y el compromiso ético de los profesores en el acompañamiento de los estudiantes, como así también la valoración de este tipo de actividades por parte del alumnado.

Se destaca asimismo que las comisiones de clases se conforman según el siguiente criterio: las clases teóricas tienen un máximo de 65 alumnos y las clases prácticas tienen un máximo de 40 alumnos, lo cual facilita el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, debe destacarse la existencia de importantes vínculos desarrollados por la UAP con el sistema universitario, lo cual ha derivado en numerosos convenios de intercambio académico, tanto nacionales (con las Universidades Nacional de Buenos Aires, Argentina de la Empresa, Católica de Santa Fe, Católica de Salta, Católica de Santiago del Estero, del Salvador, Nacional de La Plata, Nacional de Rosario, Nacional del Litoral e Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas) como internacionales (con las Universidades Andrews, La Sierra, Loma Linda y of the State of New York – EE.UU.–, Des Saarlandes –Alemania–, Adventista de Bolivia –Bolivia–, Adventista de Centro América –Costa Rica–, de Montemorelos –México–, Adventista de Chile –Chile–, de Santo Amaro –Brasil–, Unión Incaica –Perú– y con la Corporación Universitaria Adventista –Colombia–).

1.1. La Facultad de Teología comenzó a funcionar en marzo de 1991 con la carrera de Teología, de 5 años de duración, otorgante de los títulos de Licenciado en Teología y Licenciado en Teología Pastoral. Se ofrece además, desde el mismo año, el Profesorado de Educación Religiosa, también de 5 años de duración. El Profesorado y la Licenciatura no son carreras de diferente jerarquía, sino que constituyen dos orientaciones a partir de un tronco común. En cuanto a las carreras de posgrado, en 1980 la institución había iniciado una Maestría en Teología no universitaria como parte del Seminario Latinoamericano de Teología (SALT), con sede en Brasilia y subsedes en Brasil, Perú y Argentina (ésta última en la UAP). La Resolución Ministerial que autorizó el funcionamiento de la UAP incluyó la Maestría y el Doctorado en Teología. Sin embargo, la Maestría continuó

funcionando bajo el SALT por algunos años, debido a que, según lo establecido por la Ley de Educación Superior, no pueden cursarse carreras de posgrado sin contar con un título universitario de grado. Ante esta situación, muchos cursantes o candidatos a cursar la Maestría o el Doctorado, provenientes de instituciones de nivel terciario, solicitaron equivalencias y completaron las asignaturas necesarias para acceder a la Licenciatura y posteriormente a las carreras de posgrado.

En 1997 se creó el Instituto de Misión y Crecimiento de la Iglesia (IMCI) para entrenamiento evangélico de los alumnos y servicio a la iglesia nacional y mundial.

Hasta 1997 los requisitos de ingreso eran poseer estudios de nivel medio completos, ser declarado admisible por la UAP y contar con un informe favorable de la Junta de la comunidad religiosa de pertenencia. Desde 1998 la evaluación pretende ser integradora, pues los aspirantes deben, además, aprobar un examen de ingreso escrito y una evaluación mediante entrevista personal. El puntaje oscila entre 1 y 10, y la nota mínima de aprobación es 6.

Según datos obtenidos del Informe de Autoevaluación de la UAP, a lo largo de los 6 años considerados se registró un promedio de calificaciones de 8,03, un porcentaje de aprobados del 92,23%, y un porcentaje de aprobados con calificación no menor a 8 del 69,21%. La tasa media de deserción para el primer año calendario se ubica en 43,09%, mientras que la tasa media de deserción bruta alcanza el 62,98%.

La tasa número de alumnos/número de docentes (función tiempo completo) arroja una relación de 8,85 alumnos/docente.

El porcentaje de docentes de dedicación exclusiva o semiexclusiva es del 80%, el de docentes titulares o asociados es del 66,66%, mientras que el de docentes con título de posgrado es también del 66,66%.

Si bien la carrera de Teología (fuera del ámbito universitario) tiene en la institución una trayectoria de más de 80 años, la Facultad cuenta en la actualidad con un escaso número de graduados universitarios. Los Planes de Estudio de las carreras incluyen áreas en torno de las cuales se organizan las asignaturas, cuya duración es de un trimestre. Se evidencia una sobrecarga de materias, sumando más de 70 el plan de la carrera.

En cuanto al contenido curricular, se observa un énfasis en la formación pastoral antes que en la reflexión teológica, aspecto este último que, curiosamente, tampoco fue identificado por los alumnos consultados como merecedor de interés especial. Corresponde consignar, sin embargo, que una unidad académica dedicada a la formación y entrenamiento pastoral

no parece el ámbito apropiado para la generación de conocimiento. Esta situación constituye un alerta ante el eventual alejamiento de las finalidades que el artículo 27 de la Ley de Educación Superior prevé para una institución universitaria, y constituye otro de los desafíos que enfrenta la institución para consolidar su pasaje de una institución terciaria a una universitaria.

1.2. La Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración comenzó a funcionar en marzo de 1991 con cuatro carreras: Administración, que otorga títulos de Analista Administrativo (3 años) y Licenciado en Administración (5 años); Secretariado, que otorga títulos de Secretaria Administrativa (2 años) y Secretaria Ejecutiva Bilingüe (3 años); Economía, que otorga el título de Licenciado en Economía (5 años) y Contador Público, que otorga el título de Contador Público (5 años). La Licenciatura en Economía se discontinuó en 1992 por falta de alumnos. En 1995 comenzó a funcionar la carrera de Sistemas de Información, que otorga los títulos de Analista de Sistemas (3 años) y Licenciado en Sistemas de Información (5 años). En 1993 se creó el Instituto de Economía, con el objetivo de promover, coordinar y dirigir actividades e investigaciones en las áreas de contabilidad, economía y administración.

Los requisitos de ingreso son poseer estudios de nivel medio completos, haber sido declarado admisible por la UAP y aprobar el examen de ingreso de la carrera respectiva. Sin embargo, dado el bajo porcentaje de aprobados obtenido el primer año, el examen de ingreso fue reemplazado por un examen de carácter diagnóstico para completarse con la enseñanza de técnicas de estudio y de trabajo intelectual, con el propósito de homogeneizar divisiones o grupos de estudio.

Según el Informe de Autoevaluación de la UAP, se registra un promedio de calificaciones de 7,60, un porcentaje de aprobados del 81,42% y un porcentaje de aprobados con calificación no menor a 8 del 57,82%. La tasa media de deserción para el primer año calendario se ubica en 37,29%, mientras que la tasa media de deserción bruta alcanza el 40,77%. Si bien los graduados son por el momento muy pocos, el 94,23% ha podido insertarse en el mercado laboral, o está cursando estudios superiores.

La tasa número de alumnos/número de docentes (función tiempo completo) arroja una relación de 21,21 alumnos/docente.

El porcentaje de docentes con dedicación exclusiva o semiexclusiva es del 29,16%, el de docentes titulares o asociados es del 45,82%, mientras que el de docentes con título de posgrado es del 16,67%.

Los Planes de Estudio, aprobados en 1990, se caracterizan por una

organización por materias cuyo régimen de cursada es trimestral. Como en el caso de los Planes de Estudio de la Facultad de Teología se observa una excesiva cantidad de materias que los alumnos deben cursar durante el año. Esta situación ocasiona inconvenientes a alumnos y docentes, así como otros de índole administrativo.

En cuanto a la implementación, los docentes presentan una planificación anual en la que incluyen objetivos, contenidos y bibliografía. Dado que no está cubierto el cargo de Director en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, no existe una instancia de revisión de los mismos. En este sentido, y puesto que los Planes de Estudio responden a los aprobados en la etapa fundacional, no se visualiza con claridad el modo como opera la necesaria actualización de los contenidos y prácticas curriculares en la formación de los estudiantes, atendiendo a los vertiginosos cambios que afectan a estas profesiones, en relación con los procesos de globalización de la producción, por ejemplo, y de regionalización e internacionalización de los mercados. Se requiere por lo tanto una estructura institucional más funcional y de un mecanismo más ágil para la cobertura de cargos de vital importancia para dar respuestas a requerimientos formativos urgentes, propios de disciplinas en constante transformación.

- 1.3. La Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales comenzó a funcionar en marzo de 1991 con cuatro carreras: Ciencias de la Educación, que otorga títulos de Profesor en Ciencias de la Educación (5 años) y Licenciado en Ciencias de la Educación (5 años); Inglés, que otorga títulos de Profesor en Inglés (5 años) y Traductor Público en Inglés (5 años); Psicología, que otorga títulos de Profesor en Psicología (5 años) y Licenciado en Psicología (5 años), y Psicopedagogía, que otorga el título de Licenciado en Psicopedagogía (5 años). En 1992 se incorporó la carrera de Educación Física, que otorga los títulos de Maestro Superior en Educación Física (3 años), Profesor en Educación Física (4 años) y Profesor en Educación Física con Especialidad (5 años). En 1993 se inició la Maestría en Educación, que otorga los títulos de Magister en Educación, Especialidad Administración Educacional (2 años) y Magister en Educación, Especialidad Orientación Escolar (2 años). En 1997 se agregaron cuatro nuevas carreras: Educación Primaria, que otorga el título de Maestro Superior en Educación Primaria (2 ½ años); Educación Preescolar, que otorga el título de Maestro Superior en Educación Preescolar (2 ½ años); Trabajo Social, que otorga los títulos de Asistente Social (3 años) y Licenciado en Trabajo Social (5 años) y Comunicación Social, que otorga el título de Comunicador Social (4 años).

Los requisitos de ingreso son poseer estudios de nivel medio completos, haber sido declarado admisible por la UAP y aprobar el examen de ingreso de la carrera elegida. Como consecuencia del bajo porcentaje de aprobación obtenido el primer año, el examen de ingreso fue reemplazado por una propuesta con características y objetivos similares a la implementada en la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración. Constituye una excepción la carrera de Educación Física, en la que se requiere la aprobación de un examen de aptitud psico-física.

Según el Informe de Autoevaluación de la UAP, se registra un promedio de calificaciones de 7,87, un porcentaje de aprobados del 88,03% y un porcentaje de aprobados con calificación no menor a 8 del 66,63%. La tasa media de deserción para el primer año calendario se ubica en 35,78%, mientras que la tasa media de deserción bruta alcanza el 46,83%. Si bien hay pocos graduados hasta el momento, el 75% ha podido insertarse en el mercado laboral o está cursando estudios superiores.

La tasa número de alumnos/número de docentes (función tiempo completo) arroja una relación de 11,48 alumnos/docente.

El porcentaje de docentes de dedicación exclusiva o semiexclusiva es del 36,66%, el de docentes titulares o asociados es del 43,34%, mientras que el de docentes con título de posgrado es del 26,67%.

Todos los Planes de Estudio fueron aprobados en el año 1990. Del análisis del Proyecto de Creación de la UAP surgen algunos rasgos comunes: la duración trimestral de las asignaturas, la agrupación de las materias por áreas, la inclusión de materias obligatorias y optativas, y la ponderación diferencial de materias y áreas según la asignación de créditos.

Debido a falencias detectadas durante la implementación, fueron introduciéndose modificaciones en dos sentidos: a) la reubicación de asignaturas en la estructura curricular; y b) la inclusión de espacios para garantizar la incorporación de experiencias ligadas al futuro ejercicio profesional. Por ejemplo, en 1993 se instituyó el programa de entrenamiento clínico a partir de segundo año en la Licenciatura en Psicología y la incorporación del régimen de pasantías en las carreras de Psicología, Educación Física, Trabajo Social y Psicopedagogía; en 1995 se creó el Centro de Traducción como espacio relevante donde los estudiantes del Traductorado Público en Inglés pudieran realizar trabajos de traducción para la propia universidad y para habitantes de la localidad bajo la supervisión de docentes, y se impulsó la utilización intensiva de la Radio (Radio Estudiantil, FM 106.9), del Estudio de TV y de la Secretaría de Prensa y Difusión de la UAP para el desarrollo de experiencias pre-profesionales

por parte de los estudiantes de la carrera de Comunicación Social; en el año 1997 se modificaron los Planes de Estudio de los profesorados para el Nivel Inicial y para la Educación General Básica, teniendo en cuenta la reforma educativa implementada en nuestro país en el marco de la Ley Federal de Educación N° 24.195/93.

De las carreras señaladas, la Licenciatura en Ciencias de la Educación es la que cuenta con una menor cantidad de alumnos, ubicándose en una situación de riesgo. La valoración de su aporte a la institución, así como la presencia de materias comunes con las licenciaturas en Psicología y Psicopedagogía que facilitan su sostenimiento, abonan la necesidad de su continuidad. Sin embargo, este hecho, que implica la definición de un perfil de la carrera de Ciencias de la Educación cercano al quehacer profesional de las otras dos carreras señaladas, podría estar operando como factor de competencia que favorece a estas últimas en el proceso de elección por parte de los estudiantes.

En 1995 se inició la implementación de Cursos de Posgrado en Educación Física –el primero de ellos en Aptitud Física y Salud– destinados a Profesores de Educación Física. Con una modalidad que incluye el cumplimiento de créditos a través de clases presenciales y actividades no presenciales, se trata de una propuesta interdisciplinaria en la que participa personal especializado (psicólogos, kinesiólogos, licenciados en Educación Física, entre otros) con trayectoria educativa nacional e internacional.

También fue creado en el ámbito de la Facultad el Centro Integral para la Formación Física (CIFF), cuyo objetivo es promover, coordinar y supervisar actividades e investigaciones en el área de la formación física.

1.4. La Facultad de Ciencias de la Salud comenzó a funcionar en marzo de 1991 con la carrera de Enfermería, que otorga los títulos de Enfermero (3 años) y Licenciado en Enfermería (5 años, este segundo ciclo no se ha implementado hasta el presente). Esta carrera fue dictada desde 1908 por el Sanatorio Adventista del Plata (hoy hospital-escuela de la Facultad) y en 1970 fue adscripta a la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.

En 1994 se incorporó la carrera de Medicina, que otorga el título de Médico (7 años). El proceso de selección para el ingreso de los alumnos incluye un examen de conocimientos (prueba escrita de 100 preguntas de elección múltiple sobre Física, Química, Biología y Biblia), una entrevista personal y la consideración de los antecedentes académicos. La mayoría de los postulantes rinde el examen en la UAP, aunque los aspirantes residentes

en el extranjero pueden rendirlo en instituciones ubicadas en sus países de origen que envían las pruebas vía fax a la UAP para su corrección. Existe un cupo de 65 alumnos por cohorte que pretende garantizar la calidad y el carácter personalizado de la formación. Desde la implementación de la carrera de Medicina en 1994, todos los años los aspirantes han superado el número de vacantes, siendo además, no obstante su breve trayectoria en el terreno universitario, la carrera alrededor de la cual se cimenta buena parte de la identidad institucional de la UAP.

Según el Informe de Autoevaluación de la UAP, se registra un promedio de calificaciones de 7,94, un porcentaje de aprobados del 89,05% y un porcentaje de aprobados con calificación no menor a 8 del 66,40%. La tasa media de deserción para el primer año calendario se ubica en 33,91%, al igual que la tasa media de deserción bruta. Esta última, para Medicina (18,26%), es notablemente inferior que para Enfermería (49,57%).

La tasa número de alumnos/número de docentes (función tiempo completo) arroja una relación de 18,83 alumnos/docente.

El porcentaje de docentes de dedicación exclusiva o semiexclusiva es del 17,85%, mientras que el de docentes titulares o asociados es del 32,14% y el de docentes con título de posgrado es del 33,93%.

Los Planes de Estudio de las carreras de Medicina y Enfermería son actualizados permanentemente, destacándose la solidez y adecuación de los programas, la adopción de criterios modernos en la estructuración de las asignaturas y cursos complementarios, el adecuado equilibrio entre actividades teóricas y prácticas, y la inclusión de prácticas profesionales por parte de los estudiantes en las escuelas y poblaciones vecinas. En este último sentido cabe señalar la constitución del Sanatorio Adventista del Plata como el espacio más importante donde los estudiantes realizan prácticas variadas. A ellos se agregan el Sanatorio Adventista de Loma Linda (Roque Sáenz Peña, Chaco) así como unidades hospitalarias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, con las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud ha firmado convenios de cooperación a través de los Ministerios de Salud Pública de las provincias respectivas. Existen otros convenios con Facultades de Medicina de las Universidades de Buenos Aires, Nacional de Rosario, Nacional de Córdoba, Nacional de La Plata, de Montemorelos (México), de Loma Linda (California, EEUU), con el Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de la Fundación Favaloro, con 11 unidades asistenciales médicas adventistas con sedes en Argentina, Paraguay, Brasil y Perú, con el Instituto de Oncología de la Fundación Mainetti, con el Hospital Agote de Chamental, La Rioja, y con el Hospital Municipal Bernardo Houssay, de Vicente López, Buenos Aires.

En la carrera de Medicina, tres rasgos merecen ser destacados. En primer lugar, la estructuración de la formación en cuatro etapas (básica, preclínica, clínica, y de integración y práctica social), pues responde a una moderna tendencia que ya se aplica en un creciente número de facultades de nuestro país. En segundo lugar, el haber instituido dos ciclos y ampliado a dos años la etapa de integración y práctica social: un año de internado rotatorio de integración teórico-práctica final de la carrera en las cuatro disciplinas básicas de la medicina (clínica, cirugía, pediatría y tocoginecología) y un año de prácticas de servicio a la comunidad como entrenamiento final previo a la graduación, bajo tutoría y supervisión docente, ciclo del cual existe sólo un antecedente en el país, en la Universidad Nacional de Tucumán. Por último, la incorporación sistemática y ponderación de conocimientos provenientes del campo de la psicología.

Por otra parte, de las entrevistas realizadas surgieron cinco nudos problemáticos: 1º) Como para el resto de las Facultades, docentes y alumnos señalan la inconveniencia de proseguir con la estructura de asignaturas trimestrales. 2º) Si bien docentes y alumnos coinciden en la necesidad de mantener asignaturas de formación teológica –para preservar un carácter distintivo de esta Facultad acorde con la misión central expresa de la UAP– entienden que debe realizarse un ajuste en la carga horaria de las mismas, orientándolas principalmente a contenidos de ética y a prácticas de mejoramiento de la relación médico-paciente. 3º) Para cubrir exigencias de la formación, se ha debido recurrir a docentes expertos de otros centros universitarios para el dictado de asignaturas específicas y para la constitución de mesas de examen, lo cual hasta el momento fue resuelto correctamente. Además, se prevé que docentes del área de Salud se beneficien con apoyo externo e interno para llevar a cabo breves pasantías de actualización y capacitación en otras instituciones. 4º) Los laboratorios de enseñanza de las ciencias básicas (anatomía, fisiología, física y química biológicas, biología y anatomía patológica) requieren mayor equipamiento, lo que está en proceso de resolución. 5º) Un problema –no exclusivo de esta institución– es el número insuficiente de autopsias, lo cual hace menos rico el aprendizaje de dos materias básicas en medicina: anatomía y patología. A pesar de esta situación, debe destacarse que la institución está integrada a la red nacional de transplantes.

- 1.5. En cuanto al Programa de Posgrado de la UAP, en el año 1993 se implementó la Maestría en Educación, con dos especialidades: Administración Educacional y Orientación Escolar (2 años), en el marco de la Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales. Esta

Maestría se dicta en el trimestre de verano (enero a marzo), régimen que –según se afirma en el Informe de Autoevaluación–, favorece la dedicación intensiva de los estudiantes. El primer egresado data de agosto de 1997, y hasta el momento de la visita se contabilizan tres, con una próxima graduación en la semana siguiente.

El requisito de contar con título de grado universitario para el acceso, en el marco de la Ley de Educación Superior N° 24.521, ha incidido negativamente en la matrícula de ambas especialidades puesto que antes sólo se exigía ser egresado de alguna carrera de al menos cuatro años de duración, la cual podía ser cursada en una institución universitaria o en una institución superior no universitaria. Esta exigencia ha producido un notable descenso de la matrícula: de 22 ingresantes registrados en 1993, se pasa a 4 en 1996, lo cual coloca a las carreras en una situación de riesgo. Actualmente hay 14 alumnos cursando la carrera y 25 elaborando la tesis (6 de ellos cursantes aún). La retención de la matrícula alcanza al 73,33%.

Con respecto al cuerpo docente, de 21 profesores, 18 (86%) son permanentes y 3 (14%) visitantes. Poseen título de doctor 14 (67%), de maestría 5 (24%) y de grado 2 (9%). Tienen dedicación exclusiva o semiexclusiva 14 (67%) y parcial o simple 7 (33%).

Entre las condiciones de graduación, se enuncian la asignación del consejero de tesis, la comisión de tesis y presentación formal, y la defensa oral de la misma.

Cabe señalar que en 1998 esta Maestría –en sus dos orientaciones– ha sido presentada al Programa de Acreditación de Posgrados de la CONEAU. No obstante, este mismo año su dictado ha sido discontinuado y no se ha resuelto si será retomado.

La Maestría y el Doctorado en Teología se han iniciado en 1998, motivo por el cual no fueron obtenidos los datos suficientes para su evaluación.

2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN

Según el Informe de Autoevaluación de la UAP, las actividades de investigación se remontan a la institución que dio origen a la universidad, ya que en ella se emprendieron acciones vinculadas al desarrollo tecnológico y productivo de la región en las áreas agrícola, avícola, alimentaria y de la salud. Se señala la cabaña del Colegio Adventista como la primera en incluir las razas Holando y Leghorn en la región, y el Sanatorio Adventista del Plata como el pionero en educación para la salud y medicina preventiva.

Sin embargo, esta actividad tradicionalmente desarrollada en la institución y ligada a su particular impulso de diversos procesos productivos,

aun no se ha consolidado ni reconvertido de modo de alcanzar el perfil deseable en una institución universitaria. Ello se evidencia en los datos presentados en el Informe de Autoevaluación de la UAP: la tasa número de investigadores/número de docentes se ubica en el 11% (en crecimiento desde 7% en 1996 a 16% en 1998) y la tasa número de proyectos/número de docentes se ubica en el 8% (en crecimiento desde 5% en 1996 a 10% en 1998). Asimismo puede advertirse cierta concentración de docentes en los mismos proyectos, paralelamente a la ausencia en actividades de investigación de un número significativo de profesores.

Los siguientes datos corresponden a cada una de las unidades académicas de la Universidad incluidos en el Informe de Autoevaluación de la UAP. En la Facultad de Teología la tasa número de docentes investigadores/número de docentes es del 7%, al igual que la tasa número de proyectos/número de docentes, mientras que la tasa número de docentes que presentaron informes o publicaciones en los últimos tres años/número de docentes es del 20%. En la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración, la tasa número de docentes investigadores/número de docentes es del 15%, la tasa número de proyectos/número de docentes es del 19%, mientras que la tasa número de docentes que presentaron informes o publicaciones en los últimos tres años/número de docentes es del 35%. En la Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales, la tasa número de docentes investigadores/número de docentes es del 23%, la tasa número de proyectos/número de docentes es del 45%, mientras que la tasa número de docentes que presentaron informes o publicaciones en los últimos tres años/número de docentes es del 37%. En la Facultad de Ciencias de la Salud, la tasa número de docentes investigadores/número de docentes es del 4% y la tasa número de proyectos/número de docentes es del 2%, mientras que la tasa número de docentes que presentaron informes o publicaciones en los últimos tres años/número de docentes es del 7%.

La toma de conciencia respecto de la necesidad de superar las falencias en esta área provocó diversas acciones y el diseño de políticas que, progresivamente, se aplican en la UAP, tal como ha podido constatararse en reuniones con docentes y autoridades llevadas a cabo durante la visita.

En 1992 se creó la Secretaría de Investigación y Extensión, dependiente del Rectorado, con el objetivo de conducir, normatizar, promover, supervisar y controlar las actividades de investigación y extensión desarrolladas por cada unidad académica. El mismo año se inició la publicación de la revista "Enfoques", a fin de difundir el quehacer académico de la UAP y publicar los resultados de las investigaciones realizadas por sus docentes.

En 1994 se creó una Comisión de Investigación, integrada por representantes de cada unidad académica con el propósito de asesorar a la

Rectoría y a la Secretaría de Investigación y Extensión en la promoción y coordinación de dichas actividades.

En 1996 comenzaron a implementarse políticas de investigación por parte de la Secretaría de Investigación, desde entonces dedicada exclusivamente a coordinar y supervisar las actividades de investigación y publicaciones, asesoramiento técnico-metodológico, asistencia estadística, seguimiento de proyectos, y procedimientos de estilo y formato de los informes.

Los aspectos relevados por el CPE en lo que a políticas de investigación se refiere pueden sintetizarse en los siguientes puntos. 1º) La asignación a proyectos de investigación, por cada Facultad, del equivalente al 5% del total de horas destinadas a cátedras, debiendo prever un porcentaje de su presupuesto a los gastos adicionales que el desarrollo de los mismos pudiera demandar. 2º) El otorgamiento de horas y de becas de investigación, tomando como prioridad a los docentes con mayor cantidad de horas de trabajo en la institución, mediante la presentación de proyectos en concursos internos (en 1996 se becaron 10 proyectos de investigación, 14 en 1997 y 18 en 1998). 3º) La adjudicación de incentivos económicos por la publicación de libros y artículos a aquellos docentes cuyo único trabajo es el que desempeñan en la universidad. 4º) La redistribución de la carga horaria de los profesores de tiempo completo para garantizar que el 20% de la misma sea destinada a actividades de investigación. 5º) La definición de una lista de temas prioritarios de investigación de la UAP en el año 1999 como sugerencias para el desarrollo de nuevas líneas de investigación. 6º) A partir de 1999, el otorgamiento del «Premio Tesis para Alumnos» y menciones especiales para estudiantes. 7º) El diseño de una planificación para impulsar la investigación en el período 1998-2000. Y 8º) La implementación, a partir de 1996, de un mecanismo orgánico de evaluación de la calidad de los proyectos de investigación, que hasta ese momento no existía.

A pesar del escaso tiempo transcurrido desde la implementación de las políticas de investigación, y teniendo en cuenta la corta historia de la universidad, se observa un mayor avance en algunas áreas y especialidades. Cabe señalar la responsabilidad con que se está desarrollando esta tarea en la carrera de Psicología de la Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales. En dicha Facultad –unidad académica en la que se concentra el mayor número de investigaciones y publicaciones– se dictaron cursos sobre investigación cuantitativa a cargo de una profesora, que es investigadora formada del CONICET, ante la necesidad de constituir grupos de investigación encargados de realizar la supervisión de las tesis de licenciatura. Esta tarea se ha hecho extensiva a docentes de otras facultades.

También se implementó desde el año 1998 el Plan de Ayudantías de Investigación con diferentes categorías –Ayudantes de Segunda y Ayudantes

de Primera– con el propósito de que los alumnos de las diferentes carreras se inicien en dicha tarea a través de la asignación de un cierto número de horas en actividades de apoyo a los proyectos de investigación en marcha.

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud, y especialmente en la carrera de Medicina, resulta necesario contar con un mayor número de docentes investigadores de dedicación exclusiva para mejorar la calidad actual de la enseñanza de las ciencias básicas, promover la investigación clínica y estimular una buena formación en los estudios de grado de los estudiantes que muestren inclinación y deseos de proyectarse en la investigación en esa área. Merecen especial atención, pese a lo anterior, las actividades desarrolladas en el Sanatorio Adventista del Plata –que hace las veces de hospital-escuela– y particularmente en su Servicio de Salud Mental, puesto que se erigen como espacios interdisciplinarios de investigación en el marco de una filosofía que apunta al servicio social.

El desarrollo de la investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración, aun habiéndose creado el Instituto de Economía en 1993, es débil y requiere un mayor impulso. Una situación similar se observa en la Facultad de Teología, donde, a pesar de contar con los mayores porcentajes relativos de docentes con dedicación exclusiva y de docentes con título de posgrado, no se han financiado proyectos en el año 1998 debido, fundamentalmente, al escaso número de postulantes y a la carencia de recursos humanos.

Respecto de las publicaciones, según el Informe de Autoevaluación de la UAP la tasa número de publicaciones científicas durante los últimos tres años/número de docentes se ubica en el 4% (en crecimiento desde 2% en 1994 a 7% en 1996), mientras que la tasa número de docentes que publicaron durante los últimos tres años/número de docentes se ubica en el 2,7%.

Se registran algunas publicaciones de libros y artículos especializados por parte de profesores de la universidad concentrados, especialmente, en las problemáticas de economía, medicina y psicología. También se editan dos revistas de divulgación científica y teológica: «Enfoques» del área de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales, y «Emprender», del área de Ciencias Económicas y de la Administración.

Más recientemente apareció «Logos», publicación del Centro de Estudiantes de Teología de la Universidad Adventista del Plata (CETUAP), en la que participan pastores, profesores y estudiantes en la difusión de temas vinculados con la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Por último, así como en el apartado anterior se reconoció el valor de la investigación para mejorar la calidad de la enseñanza, aquí es preciso establecer la relación en sentido inverso. Desde esta óptica, los nudos problemáticos

enunciados en la actividad de docencia –sobrecarga de materias en los Planes de Estudio y régimen trimestral– multiplican las actividades docentes ligadas a la enseñanza –dictado de varias materias a lo largo del año, incremento del tiempo destinado a la elaboración de trabajos prácticos, al diseño de evaluaciones parciales, a la corrección de exámenes y de trabajos prácticos–. Esta multiplicidad de tareas dispersa el trabajo docente –así como la actividad de aprendizaje del alumno– restando concentración y tiempo a las actividades ligadas a la generación de conocimientos. Esta apreciación no significa desvalorizar la actividad de enseñanza. Se trata de incluir una perspectiva que signifique un mejoramiento de la articulación de las tareas de docencia e investigación.

3. EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

El Colegio Adventista del Plata se caracterizó históricamente por mantener un intenso programa de actividades de extensión y acción comunitaria. Esta tradición se proyecta hasta la actualidad, trascendiendo a la universidad y hasta al propio colegio a través, fundamentalmente, del Sanatorio Adventista del Plata y el Centro Adventista de Vida Sana, instituciones que, por añadidura, están estrechamente ligadas y cuya imbricación confiere a la UAP una identidad que no sería factible sin su ubicación en este contexto. La institución “global” se establece de este modo como un importante centro productor de alimentos, y un moderno centro de atención de la salud que es modelo en la provincia de Entre Ríos. En este sentido, la salud y la alimentación (además de, por supuesto, la educación) constituyen aspectos en los cuales la institución no sólo se autoabastece, sino que abastece con holgura a toda la localidad.

A dos años del inicio del funcionamiento de la UAP, se creó la Secretaría de Investigación y Extensión, dependiente del Rectorado, la cual luego fue dividida, quedando una Secretaría dedicada exclusivamente a las actividades de extensión. Esta coordina la mayor parte de los acontecimientos académicos más importantes (congresos, seminarios, encuentros, simposios), como así también muchos de los talleres, cursos de capacitación y jornadas de actualización que se organizan en la UAP.

Las Facultades que registran una mayor cantidad de eventos de tal naturaleza, según señala el Informe de Autoevaluación, son las de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales, y la de Ciencias Económicas y de la Administración. En la primera se han dictado cursos de capacitación docente, muchos de ellos en el marco de la Red Federal de Formación Docente Continua. Algunos se implementan en la UAP, y otros en diferentes ciudades de la provincia, a partir de convenios con el Área de Capacitación del Consejo General

de Educación de la provincia de Entre Ríos. En la segunda se han organizado una multiplicidad de eventos bajo la modalidad de jornadas, seminarios, debates y conferencias.

El CPE, a partir de la visita, valoró positivamente las múltiples actividades realizadas desde la Facultad de Ciencias de la Salud y el Sanatorio Adventista del Plata. Estas experiencias, al tiempo que se erigen como instancias formativas de significativa importancia para los estudiantes, implican la puesta en práctica de valores éticos y sociales en el ejercicio de una profesión comprometida con la prevención y cuidado de la salud física y psíquica.

El desarrollo de programas interdisciplinarios de asistencia comunitaria –con la participación de docentes y estudiantes de las carreras de Psicología, Psicopedagogía, Medicina y Enfermería– en diferentes lugares de la provincia de Entre Ríos y jurisdicciones vecinas constituye un emprendimiento de significativo impacto académico y social.

A lo anterior debe agregarse el desarrollo de las propuestas culturales originales que ofrece la UAP a través de diversas manifestaciones: música coral e instrumental, artes plásticas, teatro, literatura, oratoria, gimnasia artística, etc. En este sentido, diversos discos compactos, fundamentalmente de música sacra, grabados por coros y conjuntos instrumentales, constituyen una producción original de la UAP, así como también una forma particular de materializar la difusión cultural, en general, e institucional, en particular.

Respecto de los grupos musicales y de gimnasia artística, sus actividades se difunden a través de giras culturales en los ámbitos nacional e internacional, organizadas por la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo.

Otro espacio ligado a la extensión es la Radio FM Estudiantil que opera en la frecuencia 106.9 del dial, contando con una programación de 18 horas diarias (desde las 6:00 hasta las 24:00 horas). La programación exhibe continuidad durante los 365 días del año, con una cantidad aproximada de 20 programas diarios, más 3 programas informativos y flashes de noticias cada media hora.

La emisora cuenta con un Centro de Producción de Programas Radiales (CPP) que ofrece a diversas estaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay el servicio de microprogramas sobre distintos temas (salud, familia, educación, mujer, psicología y tercera edad). Estos se distribuyen a través del Centro de Comunicaciones Austral (CAA) en Buenos Aires. Los programas son elaborados por profesionales de la Universidad Adventista del Plata y del Sanatorio Adventista del Plata, según el contenido específico. Actualmente se cuenta con un stock de 1.500 programas que se emiten en alrededor de 50 emisoras de los países mencionados. El CPE accedió a un listado de programas en condiciones de salir al aire. La experiencia constituye un espacio de extensión de gran

importancia, también vinculado a la difusión de los principios que conforman la cosmovisión que da origen a la UAP.

Por último, varios acuerdos y convenios a nivel local, zonal y provincial han abierto la posibilidad de desarrollar programas de asistencia comunitaria en las áreas de medicina, enfermería y psicología, con la participación de docentes y estudiantes de las carreras respectivas.

4. GOBIERNO

La Asociación Civil Colegio Adventista del Plata –propietaria de la UAP– posee personería jurídica desde 1946 y está “moral y administrativamente vinculada” a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, cuya expresión jurídica es la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día, con personería jurídica, como ya se consignó, obtenida en 1939. Dicha Asociación está dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y hasta quince titulares.

La Asociación nombra a la Junta Directiva de la UAP, “que tiene jurisdicción sobre todos los asuntos del gobierno universitario”, aunque “delega la autoridad para conducir la Universidad en el Rector y en los demás cuerpos colegiados”. La Junta Directiva propone a la Comisión Directiva de la Asociación la designación del Rector y demás funcionarios de la UAP.

El Rector es asistido por cuatro Vicerrectores: el Vicerrector Académico, apoyado a su vez por los cuatro Decanos, el Vicerrector de Asuntos Económicos, el Vicerrector de Bienestar Estudiantil y el Vicerrector de Promoción y Desarrollo. Todos duran 5 años en sus cargos y pueden ser reelegidos.

Los órganos de apoyo, asesoramiento y control están conformados por la Secretaría General, la Secretaría de Planeamiento, Evaluación y Estadística, la Auditoría General y la Asesoría Jurídica.

Los órganos de conducción y normatización están compuestos por las cuatro Vicerrectorías, la Secretaría Académica, la Secretaría de Investigación, la Secretaría de Extensión, la Gerencia Financiera, la Gerencia de Servicios, la Gerencia de Producción, la Tesorería de Finanzas Estudiantiles, la Capellanía, las Direcciones de las Residencias Estudiantiles, la Secretaría de Relaciones Públicas, y la Secretaría de Prensa y Difusión.

Los cuerpos colegiados, además del Consejo Superior Universitario, son el Consejo Administrativo, el Consejo Académico, la Comisión de Admisión, la Comisión de Biblioteca, el Tribunal de Disciplina, la Comisión de Investigación y la Comisión de Publicaciones.

Las unidades académicas están conducidas por los Decanos, asistidos por un Secretario Académico, un Secretario Administrativo y un Director por Carrera.

Las cuestiones académicas son debatidas por el Consejo Académico, cuyos dictámenes son elevados al Rector para que se expida. Dicho Consejo es presidido por el Vicerrector Académico e integrado por los Decanos y los Secretarios Académicos de cada Facultad, otros funcionarios de la UAP y un Director de Carrera, un docente y un alumno, estos tres últimos representando a Facultades diferentes y renovados anualmente⁵. A su vez, cada Facultad tiene su propio Consejo Académico, presidido por el Decano e integrado por el Secretario Académico, Directores de Carreras y docentes de la Facultad.

Desde hace varios años se lleva a cabo un programa anual de evaluación interna a nivel de Vicerrectorías, consistente en un planeamiento institucional anual que establece objetivos, acciones y plazos, cotejándose en el último trimestre del año las acciones cumplidas con las planificadas. Además se acaba de diseñar un planeamiento de desarrollo para el decenio 1998-2007.

Es destacable que los estudiantes no participan en los Consejos Académicos de las Facultades. Su incorporación sería importante para establecer una vinculación más directa con las cuestiones académicas de cada una de las carreras de origen. Una propuesta en este sentido ha sido promovida por la Facultad de Ciencias de la Salud, tal como figura en el Informe de Autoevaluación.

Durante la visita, el CPE constató que no se encuentra cubierto el cargo de Director en las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración. Esta situación es particularmente problemática en el caso de la primera, puesto que el Decano de la Facultad no posee título académico de grado relacionado con la especialidad. Es por este motivo que se considera imprescindible realizar la cobertura de los cargos de conducción a nivel de las distintas facultades teniendo en cuenta la especialidad y el título de grado obtenido.

El 30 de noviembre de 1998 fue publicado el Estatuto de la UAP, modificado en función de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

⁵ Debe señalarse que, tal como se desprende de la letra del Estatuto Académico, la representatividad de los alumnos y docentes en el Consejo Académico es controversial, ya que, según lo establecido en el artículo 18, "(...) Cada Decanato propondrá una terna de los mismos (Directores de Carrera, Profesores y Alumnos) y el Consejo Administrativo elegirá los representantes que integrarán el Consejo Académico".

5. RECURSOS HUMANOS

Desde el punto de vista de las políticas de capacitación y formación de los recursos humanos para la concreción de los fines y tareas propias de la universidad, desde 1988 la UAP participó del Fondo Perfeccionamiento Docente (FPD), cuyo propósito es «favorecer el perfeccionamiento de los misioneros que sirven a la iglesia en el área educacional dentro del territorio de la Unión Austral». Este Plan comprende diferentes modalidades: a) Perfeccionamiento técnico manual, destinado a jefes o encargados de departamentos industriales y/o de servicio; b) Titulación Profesional Inicial, para aquellos que deseen obtener un segundo título profesional a nivel de graduación; y c) Posgraduación, para favorecer la obtención de títulos a nivel de posgraduación.

Los beneficiarios –quienes pueden estar desarrollando sus actividades en el área pedagógica, administrativa o en departamentos de producción o servicios– son designados por la Junta Directiva de la UAP, previo estudio realizado por el Consejo de Educación de la Unión Austral y la comisión reguladora del FPD dependiente del mismo. Si bien está previsto que el perfeccionamiento se realice en instituciones confesionales o no, ante la similitud de carreras, el FPD fija criterios básicos en cuanto al lugar de estudios: a) el perfeccionamiento técnico y manual se realiza preferentemente en instituciones confesionales; b) la segunda titulación profesional inicial puede realizarse en cualquier institución de nivel terciario, universitario o no universitario, confesional o no, del territorio de la Unión Austral; y c) la posgraduación se realiza en cualquier territorio de la Unión Austral o en otros países, según lo requieran las circunstancias y posibilidades, aunque preferiblemente en los países que componen la Unión Austral.

Cabe señalar que cada beneficiario, al aceptar el subsidio de parte del FPD, firma un convenio mediante el cual se compromete a prestar servicios dentro de la organización de la iglesia en el territorio de la Unión Austral, conforme al tiempo que le insuman sus estudios.

La UAP también tiene un programa de perfeccionamiento docente para cursar una carrera de posgrado (y excepcionalmente de grado) y para asistir a eventos académico-profesionales, tales como cursos, seminarios, jornadas, congresos o encuentros. El subsidio que se otorga a los docentes que realizan estas actividades –que deben ser consideradas de interés por la universidad– es del 100% en el caso de estudios de posgrado, hasta el 100% del arancel de inscripción y un presupuesto global que incluya gastos de viaje, alojamiento y alimentos, para la asistencia a eventos académico-profesionales, y, en casos excepcionales, el 50% para estudios de grado.

Todo docente que recibe ayuda financiera y/o tiempo para realizar estos estudios debe firmar un compromiso de prestación de servicios a la institución luego de terminados sus estudios, a razón de un año de servicio por cada año de ayuda recibida.

En la visita realizada a la UAP, el Comité de Pares Evaluadores accedió al listado de docentes incluidos para el año 1999, en el cual reciben prioridad para el financiamiento los estudios de posgrado (maestría y doctorado) en las siguientes instituciones: Universidad Católica de Santa Fe, Universidad de Montemorelos (México), Universidad de Maryland (EE.UU.), ITBA, Universidad del Salvador, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional del Noroeste Argentino, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto Universitario Aeronáutico, Andrews University, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad de Antioquía y la propia UAP.

De todo lo observado y analizado, surge la necesidad de la estructuración e implementación de la carrera docente, que actualmente no existe. Esta debería establecer una adecuada relación entre la formación académica de los profesores –posgrado y desarrollo de la investigación en sus campos de conocimiento– y la dedicación docente a la institución, habida cuenta de que mayores niveles de formación con alta dedicación a la docencia e investigación posibilitan el mejoramiento de ambas actividades. Dicha carrera docente debería contemplar, especialmente, la situación de los docentes externos que viajan de otros centros para desarrollar actividades académicas en la UAP, y fomentar la jerarquización de docentes formadores de equipos de trabajo en ciertas áreas prioritarias y, especialmente, en metodologías y técnicas de investigación.

Por otra parte, resulta destacable la cobertura de cargos en funciones no docentes (administrativos, mantenimiento y servicios) por parte de alumnos de la UAP, quienes, de esa forma, pueden no sólo costearse sus estudios (generando de esta manera una real similitud de oportunidades), sino además realizar prácticas laborales vinculadas a las disciplinas respectivas (aspecto este último en el cual, de todos modos, debe trabajarse para optimizar la articulación). Las tareas desempeñadas por alumnos de la UAP son perceptibles no sólo en el estricto ámbito de la universidad sino también en otras instituciones relacionadas con la iglesia adventista (un restaurante, un hotel, etc.). Asimismo, los alumnos internos, aun aquellos que no necesiten de un ingreso adicional, tienen el deber de cumplir un mínimo de 8 horas de trabajo semanal. Se produce de esta forma un clima y una cultura de trabajo apropiados para contextualizar debidamente una comunidad universitaria.

6. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

Los principales edificios de la UAP son 18 y totalizan 23.202 m², distribuidos en un parque de 17 hectáreas.

La infraestructura y el equipamiento disponibles pueden resumirse así: 43 aulas comunes, 4 aulas exclusivas (para enseñanza de medicina), 14 aulas especiales (para enseñanza de música), 1 laboratorio de físico-química y biología, 1 laboratorio de anatomía, fisiología y patología (en el hospital-escuela), 1 laboratorio de enfermería, 1 laboratorio de comunicaciones (producción radial), 3 laboratorios de informática, 1 centro de comunicación satelital, 1 centro de sistemas de información, 1 centro de apoyo estudiantil, 6 salas de reuniones con capacidad para 75, 150, 170, 250, 900 y 3.500 personas sentadas, 1 biblioteca central y 4 bibliotecas departamentales especializadas, 1 imprenta y centro de fotocopiado, 4 residencias (2 de varones y dos de mujeres) y 1 comedor estudiantil.

Durante 1998 se materializaron los siguientes proyectos: puesta en funcionamiento de un moderno laboratorio de lenguas; habilitación de la pileta de natación, cuya construcción se inició en 1997; adquisición de 31 equipos de computación para disponer de un tercer laboratorio de informática; y culminación de la primera etapa del edificio propio de la Facultad de Ciencias de la Salud, que permitirá a las carreras de Enfermería y Medicina, a partir de 1999, contar con dos laboratorios exclusivos (Anatomía y Fisiología), oficinas y una sala de gradas con capacidad para 120 asistentes.

Se encuentra habilitado –y casi totalmente construido– un moderno edificio para la Biblioteca Central de 2.500 m² de superficie cubierta, proyectado y realizado según las más innovativas concepciones vigentes para edificios con ese destino. El arquitecto que diseñó y dirigió la obra fue entrevistado por el CPE y manifestó que, para dar forma al diseño, visitó Bibliotecas construidas recientemente en diversas Universidades de Europa y de los EE.UU. El edificio cuenta con tres plantas con un área de luminosidad común y se encuentra equipado para la conexión multimedial con redes informáticas. Posee, además, varias salas para trabajo en equipo, numerosos gabinetes individuales desplazables con acceso a electricidad (disponible para utilizar computadoras portátiles y lámparas) y 6 cabinas individuales con equipamiento informático para tesis.

Cabe señalar la funcionalidad, a pesar del reducido espacio disponible, del edificio de la FM 106.9 Radio Estudiantil de la UAP, que comenzó a funcionar el 26 de setiembre de 1993 con una potencia de salida de 1 KV. y antena de 60 metros, con estudios y planta transmisora en su campus. Cuenta con una serie

de equipos especializados que le permiten emitir una señal de frecuencia modulada en estéreo. Entre ellos, se destaca un transmisor «Harris» con una potencia de 1.000 watts (1KW), y la antena de 4 dipolos con 60 metros de altura. El transmisor y la antena permiten explotar una emisora de onda de unos 100 kilómetros de radio, a la que se agregan cuatro computadoras: dos de ellas conectadas en red, y que sirven a la digitalización de las áreas artística y publicitaria, y las otras dos que se hallan conectadas al Servicio de Noticias con un sistema satelital. Para este fin se cuenta con una antena parabólica y un decodificador satelital. La FM utiliza los servicios de dos agencias de noticias: una nacional (Noticias Argentinas) y otra internacional (Associated France Press). Entre otros equipos, también posee dos grabadoras de línea telefónica y exteriores, 3 máquinas de cinta abierta (master de grabación), 1 consola de 16 canales, 1 consola de cinco canales para grabación, 1 consola de 8 canales para la salida al aire, 2 casseteras de grabación, 5 compacteras, 5 doble casseteras de reproducción, 1 compresor de audio, 2 modulares de frecuencia, 2 amplificadores, 6 micrófonos AKG multidireccionales, equipos minidisc, equipos de grabación digital y un equipo de transmisiones de exteriores (base con 1 handy).

Los lugares dedicados a la recreación y al deporte son muy espaciosos y adecuados. El gimnasio, dedicado a la práctica de deportes y a la realización de los principales actos multitudinarios de la UAP, permite albergar a más de 4.000 personas. Dispone de un escenario de 32 metros de ancho, y con un órgano de cuatro manuales.

En el mantenimiento y refacción de todos los espacios señalados trabajan alumnos internos de la institución a través del régimen de pasantías. Pero ya se señaló que todos deben hacerlo, mínimamente, durante 8 horas semanales en distintos departamentos de trabajo y, en el caso de los estudiantes becados, con mayores asignaciones horarias.

En síntesis, la infraestructura física de la Universidad es muy adecuada, correctamente mantenida, muy espaciosa, rodeada de espacios verdes que generan un clima propicio para el desarrollo de la actividad académica y que resulta consustancial con la buena convivencia, la gran solidaridad y la cordialidad perceptibles en el ámbito de la UAP.

7. SERVICIOS DE BIBLIOTECA, DE INFORMACIÓN, INFORMÁTICOS, DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, ETC.

El edificio de la Biblioteca central comenzó a construirse en 1996 y, aun cuando la obra no está finalizada, fue inaugurada en septiembre de 1998. Una de las plantas alojará al Centro de investigaciones White, y en el subsuelo

se ubicará un museo y un auditorio para 200 asistentes. Se prevé la necesidad de aumentar el personal, como así también el mobiliario, los equipos y los recursos de información digital accesibles en forma local y vía Internet.

El presupuesto asignado en 1998 para la adquisición de material bibliográfico fue de \$ 34.000, distribuido por áreas de la siguiente manera: Humanidades, Educación y Ciencias Sociales, 22%; Ciencias Económicas y de la Administración, 26%; Teología, 10%; Ciencias de la Salud, 5%; Gastos generales para Institutos-Música, 4%; y Obras Generales, 33%. Adicionalmente, la Facultad de Ciencias de la Salud aportó \$ 19.000 para la adquisición de obras específicas para la carrera de Medicina.

Se registran los siguientes Bancos de Datos para consulta de los lectores en la Biblioteca: Anuario Estadístico de la República Argentina, ISBN Libros Españoles, ISBN Libros Argentinos, Dissertation Abstracts (Humanities), Libros en Venta. Además se tiene acceso a otras bases de datos bibliográficas o de otros tipos, a través de Internet. Entre ellos cabe destacar ERIC (en el área de educación) y Medline (en ciencias de la salud). Asimismo la Biblioteca participa en los siguientes servicios o agrupaciones de bibliotecas: SAIL (confesional), la Red Amicus de las bibliotecas de las universidades privadas (bajo auspicio del CRUP), el grupo de bibliotecas de ASIT (Asociación de Seminarios e Instituciones Teológicas) y su red de discusión electrónica RLIT.

La Biblioteca posee un total de 59.985 volúmenes, habiéndose incrementado un 8,65% en el último trienio, y recibe 359 publicaciones periódicas. Cuenta además con un Centro de Medios Audiovisuales que posee 20.136 piezas, contabilizándose materiales (transparencias, compactos, videos, etc.) y equipos (proyectores, retroproyectores, televisores, etc.).

Según estadísticas del mes de agosto de 1997, la Biblioteca tiene una circulación general de 11.955 volúmenes consultados en sala y 5.865 volúmenes prestados a domicilio. El número de concurrentes en el mes citado fue de 18.364, con una circulación diaria promedio de 1.173.

Se destaca que el Director de Biblioteca es bibliotecólogo y Magister en Bibliotecología, y está terminando su Doctorado en Bibliotecología en la Universidad de Michigan, EE.UU. Cuatro de sus colaboradores tienen título de grado de Bibliotecología.

Es curioso que en las encuestas realizadas para el Informe de Autoevaluación, en todas las dimensiones de la variable "Atención al usuario" (calidez humana, accesibilidad, conveniencia de horarios y facilidad de préstamos), las respuestas más favorables correspondieron a la Facultad de Teología y las más desfavorables a la Facultad de Ciencias Económicas, tanto para alumnos como para docentes.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la UAP cuenta, además, con una biblioteca especializada y descentralizada, ubicada en el ámbito del Sanatorio Adventista del Plata. Posee 3.000 volúmenes y 50 suscripciones a revistas científicas.

Algunos de los problemas detectados por el CPE fueron los siguientes: el material bibliográfico, si bien es abundante, no está organizado según áreas disciplinarias de las diferentes facultades y se encuentra mixturado con bibliografía correspondiente a otros niveles educativos; en algunas áreas (ciencias económicas, varias disciplinas de humanidades) hay un número insuficiente de suscripciones a revistas relevantes en el campo científico, y prevalece la bibliografía para los niveles secundario y terciario no universitario; no existe una información sistematizada respecto de la cantidad de material que posee el Centro de Medios Audiovisuales; el ingreso del material suele hacerse tardíamente, y a veces en fechas muy próximas a los exámenes, motivos que obstaculizan su aprovechamiento por parte de los alumnos.

En cuanto a los servicios informáticos, durante la visita el CPE pudo comprobar que se cuenta con un excelente equipamiento de última generación para operar un nodo propio de 64kbps, recientemente adquirido por la UAP, que permite acceder a la red Internet a docentes, alumnos y administradores por vía telefónica o por las redes internas de la UAP, bajo estaciones Java y PC. Se encuentran asimismo desarrollando una red Intranet que permitirá conectar todos los edificios de la UAP y el Sanatorio Adventista del Plata, a la cual podrán acceder alumnos, docentes y personal administrativo para obtener información acerca de actividades académicas, fechas de exámenes, notas obtenidas, etc. El CPE pudo observar gran preocupación por lograr un acceso rápido y flexible a las redes para todos los usuarios y la efectivización de una eficiente inversión en el tema.

Actualmente, a través de la empresa SUN Microsystems –creadora de Java, lenguaje de Internet– y su filial en la Argentina, se está desarrollando un emprendimiento conjunto para proveer asistencia técnica y know-how para un proyecto de la SNC. Este proyecto abarca 500 instalaciones que proveerán acceso a Internet a establecimientos educativos de nivel medio a nivel nacional, y se prevé que los alumnos de la UAP participen en la configuración de servidores de las instalaciones mencionadas.

En cuanto a Bienestar Universitario cabe hacer referencia, en primer término, a las actividades realizadas en el marco de la Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil. Esta constituye uno de los órganos de conducción y normatización de la UAP, y de ella dependen los capellanes, los directores de las residencias estudiantiles, y los responsables del comedor y de las actividades recreativas, culturales y espirituales.

Existen en el área varios cuerpos colegiados:

- a) La Comisión de Admisión, que declara admisibles a los aspirantes a ingresar a cualquiera de las carreras. Es presidida por el Vicerrector de Bienestar Estudiantil e integrada por la Secretaria Administrativa de dicha Vicerrectoría, el Vicerrector Académico, el Secretario Académico, los Directores de las residencias estudiantiles, el Decano de la Facultad a la que aspira a ingresar el postulante y el Tesorero de Finanzas Estudiantiles.
- b) La Comisión de Evaluación y Disciplina, que estudia los casos de alumnos que incurrir en faltas serias o reiteradas en el marco del Manual de Etica y Disciplina Universitaria. Es presidida por el Vicerrector de Bienestar Estudiantil e integrada por la Secretaria Administrativa de dicha Vicerrectoría, el Vicerrector Académico, los Directores de las residencias estudiantiles, el Decano de la Facultad a la que pertenece el alumno evaluado, el capellán, el Consejero del Centro de Estudiantes, el Jefe de Departamento de Trabajo (si el alumno es pupilo), el Consejero Personal del alumno evaluado y el Decano de la Facultad de Teología.
- c) La Comisión de Actividades Recreativas, que se encarga de organizar y supervisar actividades tales como torneos deportivos interfacultades, paseos, encuentros anuales de la juventud (se concentran unos 2.000 jóvenes de países del Mercosur) y actividades múltiples de sábados por la noche (deportes, videos, juegos de salón). Es presidida por un docente del área de Educación Física e integrada por el Vicerrector de Bienestar Estudiantil, los Directores de las residencias estudiantiles, un representante del Centro de Estudiantes de la UAP, un representante del Centro de Estudiantes Pupilos, el Pastor de Jóvenes del Distrito Eclesiástico y la Secretaria Administrativa de la Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil.
- d) La Comisión de Actividades Espirituales, que se ocupa de organizar y supervisar actividades tales como retiros espirituales, campamentos, noches de vigilia, semanas de énfasis espiritual, viajes de asistencia social a zonas marginadas del país y de los países vecinos y asistencia a alumnos en momentos de duelo. Es presidida por el Jefe de Capellanes e integrada por el Vicerrector de Bienestar Estudiantil, los Directores de las residencias estudiantiles, el Decano y el Secretario Académico de la Facultad de Teología, el Presidente del Centro de Estudiantes de la UAP y el Pastor de Jóvenes del Distrito Eclesiástico.
- e) La Comisión de Actividades Culturales, que organiza veladas como actos patrios, presentación de alumnos, talentos del personal de la UAP, teatro, películas, conciertos, etc. Es presidida por un docente de la UAP e integrada

por el Vicerrector de Bienestar Estudiantil, el Jefe de Capellanes, el Director de la Carrera de Música, el Vicerrector Académico, el Director de Cultura de la Municipalidad de Libertador San Martín, un representante del Centro de Estudiantes de la UAP, los Directores de las residencias estudiantiles y diez profesores.

Si bien no depende de la Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil, la UAP cuenta además con un Centro de Apoyo Estudiantil encargado de brindar servicios tales como atención de problemas vocacionales, de aprendizaje, emocionales, afectivos, familiares y secuelas de la infancia, disturbios de alimentación y/o sueño, económicos, de convivencia, confusiones y dudas. Atiende además a alumnos con pérdidas de un ser significativo, abusos psicológicos, físicos y/o sexuales, con falta de motivación por la vida o con falta de sentido de pertenencia. Es dirigido por un Magister en Orientación, y lo integran una Psicóloga Clínica y un Psicopedagogo.

La Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil conduce asimismo cuatro residencias para alumnos internos con capacidad para 700 alumnos solteros, y un comedor estudiantil con capacidad para 900 comensales, donde se ofrecen tres comidas diarias a alumnos pupilos, no pupilos y docentes. Asimismo, cuenta con un servicio de capellanía de la Iglesia Adventista para el asesoramiento espiritual del estudiantado.

El CPE se reunió con el Vicerrector de Bienestar Estudiantil, con los responsables de las diferentes comisiones que integran el área (de actividades culturales, de actividades espirituales, de admisión, servicio de capellanía, personal a cargo de las residencias estudiantiles) y con alumnos de las diferentes facultades.

Se destaca el compromiso y el entusiasmo con el que voluntariamente participan los estudiantes en una nutrida variedad de funciones durante su tiempo libre, organizándose en diferentes grupos que realizan actividades deportivas, espirituales y asistenciales en el país o en el exterior, fundamentalmente, en el mes de enero. En tal sentido se destacan, y a título de ejemplo, el grupo JAM (Jóvenes Adventistas Misioneros), el grupo GEVA (Grupo Especial de Voluntarios de ADRA), y el PEF (Profesores de Educación Física). Pareciera que estos grupos centralizan y canalizan la modalidad de participación de los estudiantes de la UAP, constituyéndose en los ámbitos más importantes para la interrelación e integración de los estudiantes provenientes de diferentes facultades y carreras. Esto obedecería, además, a la circunstancia –si bien el Informe de Autoevaluación anuncia la existencia de un Centro de Estudiantes de la UAP– de que actualmente sólo funcionan Centros de Estudiantes por carrera y orientados a la canalización de inquietudes predominantemente

académicas, tal como lo manifestaron los alumnos entrevistados. Como se ha mencionado, el CETUAP (Centro de Estudiantes de Teología de la Universidad Adventista del Plata) edita la revista “Logos” con el asesoramiento y participación de profesores y pastores.

La MEP (Misión Estudiantil del Plata) es el organismo de la Facultad de Teología que integra alumnos de diversas carreras que trabajan en diferentes provincias realizando tareas de evangelización los días sábados. Por ejemplo, en 1997 trabajaron en trece iglesias de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe. En la Escuela Sabática de Extensión, 30 jóvenes realizan el trabajo de visitación dentro de la localidad de Libertador San Martín.

Otras actividades promovidas desde esta área constituyen valiosos aportes en el ámbito regional. Tal es el caso de los estudiantes de Educación Física, que cubren cargos docentes ad honorem y aportan materiales de trabajo en escuelas rurales de la zona, utilizando el transporte cedido por la Municipalidad de Libertador San Martín.

En el marco de la filosofía de la institución, hay que insistir en ello, todos los alumnos internos están obligados a realizar tareas en los departamentos de trabajo de la universidad ligadas al mantenimiento o apoyo en diferentes áreas. Estas pasantías –que son rigurosamente reguladas en términos de cuidado de los bienes de la institución, cumplimiento de horarios y espíritu de cooperación, entre otros aspectos– están relacionadas generalmente con las carreras cursadas por los estudiantes. Este sistema permite conceder becas estudiantiles para cursar estudios en la UAP. Los Planes BECAUP son una propuesta que tiene como propósito ayudar a los alumnos menos favorecidos económicamente.

La UAP cuenta, además, con un sistema de préstamos –algunos de los cuales requieren devolución– y becas especiales. Entre ellos: Préstamos Universitario de la Unión Austral, Préstamos de Honor para la carrera de Medicina “Orlando Cesán”, “Victoria Chaij” y “Aimée Fayard”; Becas “Roncarolo-Farall”, “Rasi”, “Peverini”, al Mérito, de la Fundación para la Excelencia Educativa, para el Bachillerato Bíblico, Bipartita y para el Perfeccionamiento Docente.

Una actividad que merece especial atención es la del Coro Musicap, puesto que en él se integran estudiantes y profesores de la universidad, así como el Coro de Campanas, único existente en nuestro país, y de los cuales el CPE pudo apreciar sus excelentes interpretaciones. Se destaca asimismo la Revista Estudiantil de la UAP “La voz”, que anualmente difunde información general sobre la universidad.

Respecto de los docentes, se valora el aporte salarial que realiza la universidad una vez por año para la compra de material bibliográfico personal,

tanto como el apoyo económico para que los profesores concreten sus estudios de posgrado.

Durante la visita, el CPE recorrió las instalaciones (aulas, laboratorios, campos deportivos, edificio destinado a práctica coral e instrumental, piscina, residencias, comedor, entre otras) pudiéndose observar un muy adecuado nivel de confort, sobriedad e higiene, coherente con la búsqueda del cuidado de la salud física y psíquica que se pretende fomentar en el proceso de formación de los estudiantes de la UAP.

8. INTEGRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

La UAP evidencia un alto grado de integración y cohesión institucional. La misión, principios, fines y objetivos derivados, primordialmente, de la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día, generan un elevado compromiso y lealtad por parte de autoridades, profesores, estudiantes y graduados hacia la institución, favorecido además por el aislamiento geográfico de la universidad, ubicada en una localidad en la que la reducida cantidad de habitantes permanentes adhieren mayoritariamente a esta forma de vida⁶.

La adopción de esta filosofía opera eficazmente en el logro de la unidad institucional y en la regulación y control de los conflictos internos en los distintos espacios de la universidad. Encuentra su más clara expresión en el régimen de admisión de los estudiantes, en el Manual del Alumno, y en las Normas de Ética y Disciplina Universitaria, también destinadas a los estudiantes, así como en la valoración de aspectos tales como puntualidad y asistencia del cuerpo de profesores.

Por tratarse de una universidad pequeña, la comunicación es fluida entre quienes gestionan la universidad en cargos de conducción, estudiantes y profesores ligados a las distintas facultades y carreras, como así también entre cada uno de los estamentos. Constituyen indicadores de ello el trabajo interdisciplinario realizado en las actividades de investigación y, especialmente, de extensión, como así también la integración en actividades recreativas, culturales y espirituales ya señalada en otros apartados de este informe. En consecuencia, el clima de trabajo es de cooperación, respeto y cordialidad entre todos los miembros.

⁶ Por ejemplo, en la Localidad de Libertador San Martín, está prohibida la comercialización de cigarrillos y bebidas alcohólicas y prácticamente no se observa el consumo de carne ni de infusiones estimulantes, tales como café, té o mate.



Si bien las características señaladas constituyen elementos positivamente valorados para el desarrollo de las diferentes actividades de la universidad, el CPE entiende que la exaltación del compromiso y la lealtad a la cosmovisión institucional como valores prioritarios para el acceso a cargos docentes y de conducción puede generar algunos efectos negativos: por un lado, obstaculizando las iniciativas intra-institucionales y de cooperación interinstitucional; por el otro, limitando la expresión de la necesaria pluralidad de perspectivas teóricas y metodológicas en los diferentes campos disciplinarios, expresión que resulta imprescindible para el crecimiento de la UAP, en tanto es propia y consustancial del quehacer universitario.

Síntesis de Fortalezas y Debilidades

Se presenta a continuación un esquema con las características institucionales más destacables detectadas por el CPE: las más salientes fortalezas, a fin de sugerir su consolidación, y aquellas debilidades más notables, con el objeto de recomendar su rectificación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>TRAYECTORIA INSTITUCIONAL: Más allá de la relativamente reciente creación de la UAP, la historia del Colegio Adventista del Plata ha superado los 100 años de vida, lo cual otorga a la UAP una marcada identidad institucional. Vinculado a ello se destaca la prolífica existencia de actividades de extensión y acción comunitaria que caracterizan a la institución “global” (colegio, universidad, sanatorio, etc.)</p>	<p>NECESIDAD DE AFIANZAR LA TRANSFORMACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN TERCIARIA EN UNA UNIVERSITARIA: Debido probablemente a su origen en una institución terciaria no universitaria, centrada especialmente en la función de enseñanza, la UAP sigue priorizando dicha función en detrimento, básicamente, de la investigación, la cual muestra un desarrollo escaso tanto en cantidad como en calidad, aunque puede apreciarse no sólo una toma de conciencia al respecto, sino también la implementación de diversas medidas correctivas.</p>
<p>EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN: Independientemente de lo establecido por la normativa, y a raíz de su relación con la Iglesia Adventista, la UAP se ha sometido a evaluaciones periódicas por parte de la Asociación Evaluadora de Escuelas, Colegios y Universidades Adventistas del Séptimo Día, con sede en Maryland, EE.UU., lo cual constituye una experiencia poco habitual en instituciones universitarias de corta existencia.</p>	<p>ORGANIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS: La organización curricular adoptada por todos los Planes de Estudios prevé una duración trimestral de las asignaturas. Este sistema sobrecarga las exigencias que afrontan los estudiantes (hay carreras con más de 70 materias) y compromete la asimilación y maduración de los conocimientos, sin mejorar la calidad de su aprendizaje.</p>
<p>INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL: Se observa en la UAP un alto grado de integración y cohesión institucional, con buena comunicación entre los estamentos y muy bajo nivel de conflictividad. En relación con esto, debe destacarse la importancia que cobra en la UAP la realización de tareas laborales con una doble función: posibilitar que alumnos de bajos recursos puedan costearse sus estudios y generar un ámbito de prácticas laborales vinculadas a las disciplinas respectivas.</p>	<p>AUSENCIA DE UNA CARRERA DOCENTE: La implementación de una carrera docente, que actualmente no existe, se considera fundamental para consolidar la transformación de una institución terciaria en otra de carácter universitario. En relación con esto, se entiende imprescindible realizar la cobertura de los cargos de conducción a nivel de las distintas facultades (en especial Directores de carrera y Decanos) teniendo en cuenta la especialidad y el título de grado obtenido.</p>
<p>INFRAESTRUCTURA: A pesar de ser una universidad pequeña, la UAP no sólo posee amplias y modernas instalaciones, sino que las mismas están en continuo crecimiento. Al respecto deben destacarse las recientes inauguraciones del nuevo edificio de la Biblioteca (el cual, por sus características, constituye un modelo para instalaciones con ese destino) y del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p>	<p>NECESIDAD DE PROMOVER UN MAYOR INTERCAMBIO CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: Se considera necesario profundizar esfuerzos hacia la apertura y el fortalecimiento de vínculos de cooperación con otras instituciones universitarias, aun cuando no estén relacionadas con la cosmovisión propia de la UAP, lo cual podría redundar en un mayor acceso a la necesaria pluralidad de perspectivas teóricas y metodológicas en los diferentes campos disciplinarios, expresión que resulta inherente al quehacer universitario.</p>

Recomendaciones

1. DOCENCIA

- Revisar la organización curricular adoptada por todos los Planes de Estudios, la cual está basada en materias cuya duración es trimestral. Este sistema sobrecarga las exigencias que afrontan los estudiantes, sin mejorar la calidad de su aprendizaje.
- Producto de lo anterior, se debería reducir la cantidad de materias incluidas en los Planes de Estudios (muchos de ellos con más de 70 materias), agrupándolas con criterios académicos.
- Incluir una mayor pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos en los programas de las materias, promoviendo asimismo una actualización de la bibliografía utilizada.
- Implementar la carrera docente, atendiendo de manera prioritaria a criterios académicos (formación de posgrado, capacitación en investigación, etc.) para el ingreso y promoción en los cargos.
- Continuar con la articulación realizada en los Planes de Estudio de las actividades de enseñanza, extensión y desarrollo de experiencias ligadas al futuro ejercicio profesional.
- Reestudiar la viabilidad de implementación de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias tal como se preveía en el proyecto institucional original, dado el favorable impacto que podría tener en el desarrollo económico-social y tecnológico de la región.
- Respecto de la Facultad de Teología, considerar la posibilidad de modificar los planes de estudio y, más particularmente, el perfil de la formación, atendiendo más a la reflexión teológica que a la formación pastoral, en consonancia con las finalidades previstas por el artículo 27 de la Ley de Educación Superior para una institución universitaria.
- Respecto de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración, establecer mecanismos para la actualización permanente de los contenidos y prácticas curriculares, atendiendo a las continuas transformaciones que afectan a estas profesiones. En relación con ello, se hace imprescindible la cobertura de los cargos de Directores de las Carreras de Contador Público y Licenciado en Administración.
- Respecto de la Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales, definir más específicamente la identidad de cada carrera, evitando la excesiva superposición de asignaturas entre una y otra (como es el caso de las licenciaturas en Ciencias de la Educación, Psicología y Psicopedagogía).

Si bien esta situación es aceptable en una etapa de iniciación, en la que se hace imprescindible la búsqueda de un perfil respecto de la oferta académica, no es deseable en una etapa de consolidación.

- Respecto de la Facultad de Ciencias de la Salud, consolidar la estructuración de la formación en cuatro etapas (básica, preclínica, clínica, y de integración y práctica social) y con dos años finales dedicados a integración y práctica social; conservar la incorporación sistemática de conocimientos provenientes del campo de la psicología; reformular las características de las asignaturas de formación teológica, de modo que sean más cortas y orientadas principalmente a contenidos de ética y a prácticas de mejoramiento de la relación médico-paciente; y aumentar el número de autopsias.

2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN

- Revalorizar los contenidos y metodologías de investigación, así como de las prácticas investigativas, a través de la ponderación de dichos temas en los Planes de Estudio, tanto para las licenciaturas, que por definición están ligadas al desarrollo de la investigación, como para los profesorados y otras carreras profesionales.
- Fomentar el aumento y la diversificación de los estudios de posgrado en instituciones universitarias públicas y privadas –en los ámbitos nacional e internacional– de los docentes encargados de la implementación de las diferentes ofertas curriculares. En tal sentido, continuar con el sostenimiento de los docentes que realizan posgrados en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional.
- Constituir equipos de investigación y promover líneas de trabajo con asesoramiento de otros centros universitarios públicos y privados nacionales e internacionales que posibiliten el seguimiento de las tareas realizadas.
- Incorporar progresivamente a estudiantes avanzados como asistentes en tareas de investigación, mediante el sistema de pasantías en proyectos diversos.
- Incentivar las publicaciones de libros y artículos en revistas sometidas a arbitraje, e incluir esta modalidad para la selección de los artículos publicados en las revistas de la UAP (fundamentalmente, «Enfoques» y «Emprender»). Ello aumentaría el valor curricular y el prestigio académico de los docentes-investigadores de la UAP, favoreciendo el reconocimiento académico de la Universidad en su conjunto.

3. EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

- Profundizar y mejorar las prácticas investigativas de carácter interdisciplinario en el marco de la promoción de la salud y la educación, teniendo en cuenta que son dos pilares básicos que forjan la identidad comunitaria.
- Continuar el desarrollo de tareas interdisciplinarias de extensión de tecnología (sanitaria, alimentaria y educativa) en la región y en otras provincias, con la participación de estudiantes y profesores de distintas carreras de la Universidad.
- Promover el espacio de la FM Radio Estudiantil como un lugar apropiado para el desarrollo de prácticas de los estudiantes de diferentes carreras, a partir de una ampliación y variedad de las temáticas abordadas en los programas.
- Resguardar el clima de solidaridad, cooperación y cordialidad que caracteriza la relación de la UAP y la sociedad, a través de una creciente interacción con la misma.

4. GOBIERNO

- Priorizar criterios académicos para la selección de profesores responsables de gestionar la Universidad en sus distintos niveles y áreas de organización.
- Incluir la participación de los estudiantes en los Consejos Académicos de las Facultades de la UAP.
- Cubrir y jerarquizar los cargos de directores de carrera (hay carreras en las que actualmente el cargo no está cubierto), lo cual redundaría en un mejor y más flexible funcionamiento de las actividades académicas de la universidad.
- Considerar la especialidad y el título de grado obtenido (salvo excepciones estrictamente justificadas) en la cobertura de cargos de conducción a nivel de las distintas facultades.

5. RECURSOS HUMANOS

- Diseñar e implementar la carrera docente atendiendo a criterios académicos, con el propósito de incentivar la investigación y mejorar las actividades de enseñanza.
- Profundizar el apoyo económico para el financiamiento de posgrados en instituciones nacionales e internacionales con el propósito de lograr la conformación de un cuerpo de profesores estable con los máximos y mejores niveles de formación académica.

- Continuar y perfeccionar los sistemas de pasantías y prácticas laborales de los alumnos en la propia UAP o en instituciones relacionadas con la misma, generando condiciones para que aun los alumnos con bajos recursos puedan costearse los estudios y para que los mismos adquiren experiencia en el desarrollo de tareas vinculadas a su formación.

6. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

- Continuar con las obras de infraestructura y el aprovisionamiento de recursos materiales, así como con el mantenimiento de edificios, lugares destinados al deporte y espacios verdes que mejoren aún más las instalaciones existentes y permitan trazar estrategias de crecimiento en términos de cantidad y diversificación de la oferta académica.
- Mejorar el equipamiento de los laboratorios de enseñanza de las ciencias básicas correspondientes a la carrera de Medicina (Anatomía, Fisiología, Biología, Física y Química Biológica y Anatomía Patológica).

7. SERVICIOS DE BIBLIOTECA, DE INFORMACIÓN, INFORMÁTICOS, DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, ETC.

- Incrementar la suscripción a revistas especializadas en los ámbitos nacional e internacional en las distintas áreas disciplinarias y profesionales de la UAP.
- Sistematizar la solicitud de bibliografía por parte del cuerpo docente y lograr una mayor eficacia en la incorporación de dicho material, con el propósito de garantizar su disponibilidad en tiempo y forma para atender las necesidades de los estudiantes.
- Clasificar la bibliografía universitaria independientemente de la de los niveles secundario y terciario, organizando aquella según áreas de estudio, de manera de contar con un sistema que permita el rápido acceso al conjunto del material correspondiente.
- Profundizar la incorporación de servicios informáticos, tomando como base criterios que tiendan a un mejoramiento de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, así como a la integración de la institución universitaria.
- Continuar impulsando las actividades recreativas y culturales de los estudiantes, y también los servicios de asistencia comunitaria que realizan según sus carreras de origen.
- Proseguir con la asignación salarial a los docentes para la compra de material bibliográfico personal.

8. INTEGRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

- Proteger, aun en el crecimiento, el clima de solidaridad, cooperación y cordialidad que se percibe no sólo en la UAP, sino también en el resto de las instituciones relacionadas.
- Intensificar los niveles de coordinación y articulación entre las carreras de las diferentes Facultades de la UAP.

Conclusiones

La UAP constituye un polo de atracción y de actualización pedagógico-cultural en Villa Libertador San Martín, provincia de Entre Ríos. Si bien se trata de una institución joven, la tradición de la comunidad adventista en la región, cuyo origen se remonta a comienzos del siglo XIX, con una progresiva ampliación de la oferta educativa en los distintos niveles de la enseñanza, motivó su crecimiento a lo largo del tiempo. Este crecimiento ha sido producto de la concurrencia de estudiantes de la región, de otras provincias y del extranjero, provenientes, fundamentalmente, de su propia feligresía.

Otro polo de atracción, pero en este caso ligado a la salud, es el complejo integrado por el Sanatorio Adventista del Plata y el Centro Adventista de Vida Sana. El primero atiende alrededor de 100.000 consultas anuales en un edificio con un equipamiento variado y actualizado; el segundo goza de un reconocido prestigio en el ámbito nacional, como un espacio donde la propuesta para quienes concurren por cortos períodos es el extremo cuidado de la salud física y psíquica con la asistencia de personal altamente especializado.

La mención de estas instituciones no puede obviarse, puesto que los tres pilares en los que se asienta la comunidad adventista son la salud, la educación y la evangelización. Es un trípode que se irradia en la totalidad de las acciones que constituyen las funciones básicas de la UAP en tanto institución universitaria: docencia, investigación y extensión.

Ahora bien, de las tres funciones señaladas, pareciera que la UAP ha desarrollado con mayor eficiencia y calidad, la primera y la tercera. La tradición educativa en la región, asentada en una oferta pedagógica que abarcó todos los niveles educativos –incluyendo la experiencia de formación en el nivel terciario no universitario–, trasladó a la universidad prácticas en las que predomina la enseñanza como base de las actividades institucionales.

En la actualidad, la explosión del conocimiento y la necesidad de su actualización como un factor de competitividad a nivel nacional e internacional requieren de instituciones que no sólo reproduzcan conocimiento, sino que lo generen. En tal sentido, el fomento de la investigación y de las publicaciones – en congresos, libros, artículos en revistas especializadas, etcétera– constituyen aspectos que debieran alentarse y profundizarse, sin desconocer que la producción académica con altos niveles de calidad es un lento proceso. El logro de mejores niveles de calidad requiere dedicación y trabajo a partir de políticas institucionales que faciliten e intensifiquen la maduración de los procesos y prácticas investigativas y de producción de conocimiento.

Desde esta perspectiva, la UAP debe continuar con sus esfuerzos y logros de cohesión intrauniversitaria (tanto a nivel de la organización, como en relación con las instituciones confesionales en el exterior), pero también requiere de la ampliación de programas y acciones de cooperación interuniversitaria (con instituciones universitarias públicas y privadas de nuestro país y del extranjero) para acceder a la expresión de la pluralidad propia del espíritu universitario. Una creciente apertura a esta coordinación interuniversitaria permitiría una mejor integración de la UAP al sistema universitario nacional, generando un mayor intercambio y actualización de sus docentes (mediante la atracción de profesores visitantes, la organización conjunta de publicaciones, congresos, seminarios y jornadas, o el desarrollo de investigaciones compartidas), y facilitando también la movilidad de estudiantes entre instituciones de este subsistema.

De ningún modo esta apertura significaría apartarse de la cosmovisión y los principios propios de la institución. Lejos de ello, el desafío de la UAP es articular la pluralidad teórica y metodológica, el espíritu crítico y el pensamiento creativo con los valores propios de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Esto requerirá del diseño de estrategias que operen con eficacia en la superación de los conflictos y las tensiones que pudieran expresarse como producto de la confrontación de perspectivas, pero el resultado sería, para la UAP, la consolidación de su perfil de institución universitaria, con todo lo que ello significa, sin perder su identificación con la Iglesia Adventista.

Dicho diseño debiera ser encarado por quienes tienen la responsabilidad de gestionar la universidad en sus diferentes niveles de organización, atendiendo a perfiles que posean un adecuado equilibrio entre la excelencia académica, el compromiso con los valores explícitos en el proyecto institucional y la apertura intelectual.

Lo anterior tendría efectos positivos en la inserción de los graduados. Por un lado, los estudiantes tendrían como horizonte no sólo las instituciones confesionales. Por el otro, provocaría el incremento de la demanda de profesionales en variadas instituciones, producto de las cualidades éticas que animan la formación y el estilo de vida desarrollado en la UAP.

Tales aspectos debieran ser objeto de reflexión en los procesos de autoevaluación que la universidad emprenda en el futuro. En tal sentido, la posibilidad de mirarse a sí misma desde una perspectiva más amplia contribuirá al enriquecimiento académico y espiritual de la institución, sin erosionar los principios y valores que dirigen su proyecto institucional.

Este Informe tiene como propósito alentar el diseño e implementación de políticas y programas institucionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación universitaria. El desarrollo fundamentado de los aspectos



positivos, de los nudos problemáticos detectados y de las conclusiones y de las recomendaciones, tiene esa intencionalidad.

Existe plena coincidencia de que el clima solidario y la convivencia armónica que se percibe en la UAP, así como su disposición para someterse a los procesos de evaluación, le auguran a la institución un futuro venturoso, en el cual podrá concretar buena parte de las acciones que se recomiendan en este Informe y consolidar su inserción en el sistema universitario argentino.

Anexo I

Se incluyen en el presente Anexo los fines y objetivos de la Universidad Adventista del Plata, tal como se enuncian en los artículos 5 y 6 de su Estatuto revisado en 1997. Este fue aprobado por el MCyE, y publicado en el mes de noviembre de 1998 en el Boletín Oficial.

Artículo 5: Fines.

De acuerdo con los principios expuestos, el accionar de la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA se orienta a la consecución de los siguientes fines:

- a) Guiar a los educandos hacia la valoración de los principios de la Santa Biblia, al desarrollo de un carácter cristiano equilibrado y a la adopción de un estilo de vida que los relacione satisfactoriamente con Dios y el prójimo;
- b) Procurar la formación integral de profesionales para que se conduzcan de acuerdo con la ética y la deontología cristianas;
- c) Conservar, acrecentar y transmitir las manifestaciones superiores de la cultura con sentido crítico, afirmando los auténticos valores cristianos;
- d) Orientar al estudiante hacia una síntesis armónica entre la fe, la ciencia y el servicio a la patria y a la humanidad;
- e) Promover la reflexión y la investigación académica, capacitando al docente y al alumno para un aprendizaje permanente;
- f) Preparar a los educandos para asumir responsablemente y con dignidad cristiana todos sus deberes y derechos personales;
- g) Formar una persona capaz de apreciar lo bello, lo armónico y lo sublime, tanto en la naturaleza como en las creaciones humanas;
- h) Preservar la libertad de conciencia en un clima universitario de pensamiento creativo;
- i) Enfatizar la importancia de cuidar adecuadamente la salud psicofísica tanto como expresión de obediencia al Creador como para la realización plena del educando;
- j) Concientizar a los estudiantes acerca de la importancia y la dignidad del trabajo útil;
- k) Extender hacia la comunidad los beneficios de la labor universitaria.

Artículo 6: Objetivos.

En concordancia con sus fines, la UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA procura que los miembros de su comunidad educativa y sus graduados:

- a) Adquieran el hábito de estudiar cotidiana y reflexivamente la Santa Biblia;
- b) Posean un claro ordenamiento jerárquico de los valores acorde con una axiología cristiana;
- c) Se comprometan con los principios sustentados por la Universidad y se identifiquen con su misión;
- d) Sean respetuosos de la vida en todas sus manifestaciones y de la dignidad de la vida humana desde su concepción;
- e) Se comprometan a practicar un estilo de vida ordenado y saludable;
- f) Valoren la familia y la paternidad responsable;
- g) Sean íntegros y leales al deber, manteniendo un sentido ético en favor de la paz y sustenten los valores sostenidos por el cristianismo frente a cualquier intento de corrupción;
- h) Aspiren a la excelencia académica y a la cooperación con la comunidad científica;
- i) Se interesen por el pensamiento crítico, la reflexión, la investigación y su actualización técnico-profesional permanentemente;
- j) Posean una profunda sensibilidad social y espiritual que favorezca la solidaridad y las buenas relaciones entre las personas y los pueblos;
- k) Trabajen con honestidad, eficiencia y calidad;
- l) Participen en programas de extensión universitaria a la comunidad.

Anexo II

COMENTARIOS DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA
DR. LUIS A. SCHULZ

19 de mayo de 1999

Señor Presidente de la
Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria
Lic. Ernesto Villanueva
Av. Santa Fe 1385 - Piso 4"
1059 BUENOS AIRES

Estimado Dr. Villanueva:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar la presente nota, conforme a la gentil disposición de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación, de recibir el parecer de esta institución con respecto del informe final de evaluación externa, a fin de que pueda ser agregado a la publicación del mismo en forma de post scriptum.

Gratitud

Lo primero que le expreso, Licenciado Villanueva, es una sentida gratitud. Reciba en mi nombre y en el de los integrantes del Consejo Académico y Junta Directiva de esta institución nuestra cálida adhesión al trabajo realizado por la Comisión de Evaluación de la CONEAU.

La comunidad educativa de la Universidad Adventista del Plata ha considerado un privilegio tener en su medio al comité de Pares Evaluadores y a los miembros de la evaluación externa de la CONEAU. La presencia de todos ellos posibilitó un diálogo, comprobación, diagnóstico y orientación fecundos y académicamente enriquecedores.

El clima armónico y productivo en el que se trabajó dio confianza, animo y entusiasmo al personal directivo y profesores para iniciar inmediatamente

acciones que implementen las recomendaciones formuladas por el Comité. Por todos los beneficios que se derivan de La visita realizada, reciban nuestra sincera gratitud.

Coincidencias

También quiero manifestarle que a medida que más reflexionamos acerca de las debilidades y fortalezas de la UAP, expresadas en forma sintética en el informe de evaluación, más no llama la atención de la coincidencia de valoración en la mayoría de los puntos señalados, que nosotros mismos habíamos detectado en el ámbito de nuestra autoevaluación a medida que avanzábamos en estos primeros años de gestión universitaria. Tanto es así, que por ejemplo, el informe se refiere –en el apartado “Síntesis de Fortalezas y Debilidades, Organización de las asignaturas”—a la gran cantidad de asignaturas en los planes de estudios. A partir del año lectivo 2000 la organización curricular de todos los planes de estudios de todas las carreras tendrá una duración cuatrimestral o anual de las asignaturas.

El Consejo Académico de la Universidad, así lo determinó el 31 de marzo de 1999. La nueva organización de los estudios disminuirá notablemente la cantidad de materias por carrera. Esta propuesta será presentada al promediar el año a consideración de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria a los fines de solicitar la correspondiente autorización de aplicación.

Matices diferentes de valoración

Así como le mencioné en los párrafos anteriores acerca de las coincidencias de las evaluaciones, me veo movido a manifestarle un matiz diferente de apreciación que sentimos en relación con lo expresado en el documento elaborado por la citada comisión en cuanto a la siguiente debilidad:

“Necesidad de promover un mayor intercambio con la comunidad universitaria”.

La política de gestión universitaria de la UAP está signada por la armoniosa articulación de tres modelos. Uno, piramidal. Es el modelo concebido desde los centros de autoridad estatal que coordina la unidad y postula los cambios uniformes a todo el sistema universitario del país. Otro, interior. Es el modelo que se fundamenta en la propia cosmovisión de la universidad como base sustantiva para establecer su propuesta curricular en función del sujeto que forma. El tercero, exterior. Es el modelo que propicia la interacción

horizontal y pluralista con otras universidades y otras organizaciones como fuentes de recíprocos intercambios, aprendizajes y enriquecimiento en otras dimensiones.

Por eso, en el mismo momento de la creación de la Universidad, en 1991, se buscó la cooperación de cuatro universidades. Cada una de ellas tenía una cosmovisión diferente a la UAP. Las universidades que colaboraron estrechamente en los años iniciales fueron: la Católica de Salta, la Nacional de Buenos Aires, la Nacional de Entre Ríos y la de Concepción del Uruguay. Junto a estas casas de educación superior se establecieron los primeros fundamentos y desde entonces acompañan, junto a otras universidades del país y del extranjero, la gestión universitaria de este establecimiento.

Desde 1991 hasta el presente la UAP siguió promoviendo el intercambio con otras universidades, como queda dicho en el informe de evaluación, que concretó en una vital relación con 22 universidades del país y del extranjero mediante la firma de convenios de colaboración académica recíproca. Del total de estas casas de altos estudios, once son extranjeras y once son del país. De éstas, cinco son estatales y de las seis restantes cuatro son confesionales católicas y dos son laicas. Asimismo, corresponde señalar que con el objetivo de promover un mayor intercambio con la comunidad universitaria de la región, la Universidad Adventista del Plata ha firmado convenios de cooperación con casi la totalidad de las universidades estatales y privadas de la región CEPRES-Centro Este donde se encuentra radicada esta Universidad.

Por último, con todo respeto me permito manifestarle que apreciamos y juzgamos en forma

diferente la valoración del documento en la recomendación acerca de que la “formación en la Facultad de Teología atienda más a la reflexión teológica que a la formación pastoral” .

Fundamentamos nuestro parecer en los siguientes hechos. Sólo un 28% del total de asignaturas del plan de estudios corresponden al área de teología aplicada o formación pastoral. El 72% restante del currículum de la carrera de Teología pertenece al área de teología sistemática, teología bíblica, teología histórica, investigación y formación general, áreas que enfatizan y priorizan la reflexión teológica. Esta reflexión teológica y la generación de conocimiento también se manifiesta en los trabajos de investigación de las tesis de licenciatura.

Además, la Facultad de Teología, por medio del proceso constante de seguimiento y autoevaluación monitorea el cumplimiento de su propia Declaración de Misión que dice: (a) “...lograr la sólida formación teológica y profesional de aspirantes a la obra del pastado, docencia en religión y teología, capellanía y redacción de publicaciones adventistas” y (b) “...contribuir, mediante la investigación y reflexión, al perfeccionamiento del ministerio de la iglesia..”

Estos objetivos de su Declaración de Misión están en armonía con los fines y objetivos institucionales, que se fundamentan en la cosmovisión cristiana adventista.

Sin embargo, no puedo dejar de reconocer que la proyección de los estudios teológicos en esta Facultad es la formación de religiosos para la feligresía de la Iglesia Adventista en Argentina y de otros países hispanohablantes. Así se hizo notar en el documento del Proyecto de Creación de la Universidad Adventista del Plata en la página 33 de dicha presentación. Por eso creemos que esta unidad académica debe proveer a los estudiantes un ambiente de estudio equilibrado, entre la reflexión teológica, la investigación y la práctica pastoral para su misión en el contexto de la cosmovisión cristiana adventista enunciada en los fines y objetivos de esta Casa de Altos Estudios. Acaso, ¿la única función de la universidad es la reflexión por la reflexión misma o también debe preparar al estudiante en forma práctica, en un ambiente de reflexión, como fue dicho, para la misión de servicio elegida por el estudiante? Este enfoque no es privativo de la Facultad de Teología. Todas las carreras de las demás unidades académicas de la UAP, se proponen evitar el divorcio entre la teoría y la práctica en las cosas del saber.

Esta intervención, doctor Villanueva, me da la oportunidad de felicitarlo por haber merecido el excepcional privilegio de regir los trabajos de la CONEAU. Formulo fervientes votos para que el éxito acompañe su gestión al frente de tan importante Comisión en la búsqueda de la calidad y excelencia universitaria.

Saludo a usted con las consideraciones de mi más alta estima,

DR. LUIS A. SCHULZ
RECTOR



CONEAU